MADERAS
GALVIS

San José de Cúcuta, 10 de mayo de 2021

Señores:
SAFRID INGENIERIA S.A.S

Asunto: COTIZACION CARPINTERIA

1. PUERTA ENTAMBORADA 0.80 A 1.00 METRO DE ANCHA POR 2.50 METROS DE ALTAS EN MADERA CEDRO Y TRIPLEX DE 4 mm PINTADAS COM SELLADOR TINTILLA Y LACA CATALIZADA: 280.000 CERRADURA SCHAGLE 55.000 TOTAL POR PUERTA DE 335.000 POR 16 PUERTAS TOTAL DE: $ 5.335.000
2. MUEBLE DE COCINA BASE ESTRUCTURA EN MADERA MEAMINA RH Y PUERTAS Y FRENTES DE GAVETAS EN CEDRO VALOR $ 1.250.000
3. MUEBLE EN ARMERILLO SEGÚN MEDIDAS DADAS POR LA ING PLANO Y ESPECIFICACIONES EN MADERA CEDRO. UN AREA DE 3.84 DE ANCHO Y ALTO 2.50. TIENE UN VALOR DE $4.850.000
4. CLOSET EN MADERA CEDRO A UNA ALTURA DE 2 METROS CON PUERTAS PERSIANAS, CON TABLERO EN TRIPLEX EN PUERTAS Y LATERALES POR UNA VASLOR DE M2DE 950.000 INCLUYE LA INSTALADA.
5. CLOSET EN MADERA CEDRO A UNA ALTURA DE 2 METROS CON PUERTAS PERSIANAS, CON TABLERO EN TRIPLEX EN PUERTAS Y LATERALES, ADEMAS DE CAJONERAS EN CEDRO POR UNA VALOR DE M2DE 950.000 INCLUYE LA INSTALADA.

MADERAS GALVIS

- TODA LA CARPINTERIA SE FABRICA CON LAS ESPECIFICACIONES DE LOS MATERIALES QUE PIDE LA POLICIA.
- TIEMPO DE ENTREGA A CONVENIR
- FORMA DE PAGO: 60 % AL INICIO 40% AL ENVIO PARA BOGOTA
- Trasporte hacia bogota de todo lo fabricado en cucuta vale 800.000
- Si lo instalamos adicionar los viáticos para dos personas hasta el sitio de instalación y hospedaje.

AGRADECIENDO LA ATENCION PRESTADA,

MAURO ANTONIO GALVIS SARMIENTO

C.C: 13.464.414

3125818306

ITEM:	4.01
ACTIVIDAD:	EXTINTORES TIPO K 10 LBS
UNIDAD:	UND

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
EXTINTORES TIPO K 10 LBS	UN	1		$ 290.000,00	$ 290.000,00
					$ 290.000,00
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Dia	Valor-Unit.
M.O HIDROSANIT. 1 AYUDANTE 1 OFI	$ 115.000	80%	$ 227.700	8.482281883249020	$ 26.844,19
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 26.844,19
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,05		26.844,19	$ 1.342,20
				SUBTOTAL EQUIPO	$ 1.342,20
TRANSPORTE					
TRANSPORTE DE MATERIAL	KG/M2	6		$ 2.160,0	$ 12.960,00
				SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 12.960,00
			COSTO DIRECTO		$ 331.146,39

Cordialmente,

SAFRID INGENIERIA S.A.S
SAFRID NIT. 900.520.848-4

MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
C.C. N° 1.082.774.968 de San Agustín (Huila)
SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.520.848-4
Rep. Legal

Extintor Tipo K 1 | Extintor Tipo K C | EXTINTOR TIPO | Productos | Extin | Extintor 10 Lbs C | servicadd Extinto

https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-476948689-extintor-tipo-k-15-gl-ganchosenal-_JM#position=13&sear...

ercado re

Prepárate para el Cyberlu

Categorías | NUEVO Ofertas | Historial | Moda | Vender | Ayuda | PQR | Crea tu cuenta | Ingresa | Mis comp

do | Industrias y Oficinas > Seguridad Laboral > Otros | Compartir | Vende



Nuevo | 25 vendidos

Extintor Tipo K 1.5 Gl +gancho+señal

$ 290.000

en 36x $ 8.056

Ver los medios de pago

Envío gratis a nivel nacional

Conoce los tiempos y las formas de envío

Calcular cuándo llega

Stock disponible

Cantidad: 1 unidad (89 disponibles)

Comprar ahora

Agregar al carrito

ITEM:	4,02
ACTIVIDAD:	EXTINTORES TIPO DIOXIDO DE CARBONO 10 LBS
UNIDAD:	UND

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
EXTINTORES TIPO DIOXIDO DE CARBONO 10 LBS	UN	1		$ 332.000,00	$ 332.000,00
					$ 332.000,00
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Dia	Valor-Unit.
M.O HIDROSANIT. 1 AYUDANTE 1 OFI	$ 115.000	80%	$ 227.700	8,482281883249020	$ 26.844,19
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 26.844,19
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,05		26.844,19	$ 1.342,20
				SUBTOTAL EQUIPO	$ 1.342,20
TRANSPORTE					
TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	6		$ 1.980,0	$ 11.880,00
				SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 11.880,00
			COSTO DIRECTO	372.066,39	$ 372.066,39

Cordialmente,

SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.520.848-4

MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
C.C. N° 1.082.774.968 de San Agustín (Huila)
SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.520.848-4
Rep. Legal

ORES TIPO D | Productos | Extincoorp | itor 10 Lbs CO2 - Home | servicadd Extint | Extintor Co2 10 Lb | Mercad

https://articulo.mercadolibre.com.co/MCO-510356796-extintor-co2-10-lb-_JM?matt_tool=90507667&matt_word=...

Categorías Ofertas Historial Moda Vender Ayuda PQR Crea tu cuenta Ingresa Mis comp

lo Industrias y Oficinas > Seguridad Laboral > Equipos Contra Incendios > Extintores Compartir Vende



Nuevo

Extintor Co2 10 Lb

$ 332.000

en 36x $ 9.222

Ver los medios de pago

Entrega a acordar con el vendedor

Tunja, Boyacá

Ver costos de envío

Stock disponible

Cantidad: 1 unidad (100 disponibles)

Comprar ahora

Compra Protegida, recibí el producto que esperabas o te devolvemos tu dinero.

Al navegar en este sitio aceptas las cookies que utilizamos para mejorar tu experiencia. Más información. Entendido

ITEM:	4,03
ACTIVIDAD:	GABINETE CLASE II COMPLETO, INCLUYE ACCESORIOS
UNIDAD:	UND

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
GABINETE INCENDIO TII X	UND	1	0	$ 2.050.848.0	$ 2.050.848.00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ 2.050.848,00
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Dia	Valor-Unit.
M.O. HIDROSANT. 1 AYUDANTE-1 OFI	$ 115.000	80%	$ 227.700	1,111827258139270	$ 204.798,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 204.798,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,05		204.798,00	$ 10.239,90
					$ -
				SUBTOTAL EQUIPO	$ 10.239,90
TRANSPORTE					
TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	16		$ 2.160,0	$ 34.560,00
				SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 34.560,00
			COSTO DIRECTO	2.300.445,90	$ 2.300.445,90

Cordialmente,

SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.520.848-4

MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
C.C. N° 1.082.774.968 de San Agustín (Huila)
SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.520.848-4
Rep. Legal

ITEM:	4,04
ACTIVIDAD:	TUBERIA PVC.P SCH 80 DE 2" INCLUYE ACCESORIOS PARA RCI
UNIDAD:	MT

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
TUBERIA PVC D 2" SCH 80	ML	1	0.05	$ 160.000,00	$ 160.080.00
ACCESORIOS PCP SCH 80	UN	0,5	0.05	$ 56.732,00	$ 28.380.18
SOLDADURA CPVC 1/4 GLN	UND	0.008	5	$ 89.900,00	$ 755.16
LIMPIADOR PVC 760-G 1/4 GL	UND	0.006	5	$ 84.896,00	$ 534.84
					$ 189.750,18
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Dia	Valor-Unit.
M.O HIDROSANIT. 1 AYUDANTE 1 OFI	$ 115.000	80%	$ 248.400	5,00	$ 49.680.00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 49.680,00
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,05		49.680,00	$ 2.483.99
ANDAMIO CERTIFICADO	H	0,20		42.000,00	$ 8.400.00
				SUBTOTAL EQUIPO	$ 10.883,99
TRANSPORTE					
TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	4		$ 1.980.0	$ 7.920.00
				SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 7.920,00

COSTO DIRECTO	258.234.17	$ 258.234,17

Cordialmente,

SAFRID INGENIERIA S.A.S
SAFRID NIT. 9000.520.848-4

MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
C.C. N° 1.082.774.968 de San Agustín (Huila)
SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.520.848-4
Rep. Legal

WhatsApp | ESTUCOS Y PI IRA | Tubería PVC SCH 80 | Tubería PVC Gris SCH | Tubosistemas PVC y C
https://www.loencuentras.com.co/tuberia-y-accesorios/182-tuberia-pvc-gris-sch-80-61.html#/30-diam...

Tubería PVC Gris SCH 80 6.1

Tweet Compartir Google+

Referencia: 2907502

Estado: Producto nuevo



Tubosistemas PVC y CPVC SCH80

PAVCO

$ 167,471

Diámetro pulg

○1¾ ○1½ ◉2 ○2½ ○3 ○4 ○6 ○8

− 1 + AÑADIR AL CARRITO

¿Preguntas?

Por favor deje su mens

Enviar a un amigo Compartir en Facebook Imprimir

VISA MasterCard pse efecty
Baloto éxito Carulla SURTIMAX

Contá

ITEM:	5.01
ACTIVIDAD:	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN TABLETA DE GRES
UNIDAD:	M2

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
TABLON DE GRES TRADICIONAL ANTIDESLIZANTE	M2	1	5	$ 67.800,0	$ 71.190,00
MATERIAL SELECCIONADO	M3	0,2	5	$ 90.000,0	$ 18.900,00
ARENA DE RIO FINA DE SELLO	M3	0,01	5	$ 120.000,0	$ 1.260,00
					$ 91.350,00
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Dia	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	$ 100.000	80%	$ 180.000	10,34086316070950	$ 17.406,67
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 17.406,67
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,05		17.406,67	$ 870,33
				SUBTOTAL EQUIPO	$ 870,33
TRANSPORTE					
TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	0,5		$ 1.800,0	$ 900,00
				SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 900,00
			COSTO DIRECTO		$ 110.527,00

Cordialmente,

SAFRID INGENIERIA S.A.S NIT. 900.520.848-4

MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
C.C. N° 1.082.774.968 de San Agustín (Huila)
SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.520.848-4
Rep. Legal

ITEM:	5,02
ACTIVIDAD:	GUARDAESCOBA EN GRESS
UNIDAD:	ML

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
MORTERO 1:4	M3	0,001	5	$ 435.927	$ 457,72
BOQUILLA ROJA	KLS	0,07	5	$ 6.000,0	$ 441,00
BALDOSA CERÁMICA DE GRES RÚSTICO 30,5X30,5	M2	0,3	5	$ 27.560,0	$ 8.681,40
				SUBTOTAL MATERIALES	$ 9.580,12
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	$ 100.000	80%	$ 180.000	26,61013460	$ 6.764,34
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 6.764,34
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,05	0	6.764,34	$ 338,21
					$ -
				SUBTOTAL EQUIPO	$ 338,21
TRANSPORTE					
TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	0,4		$ 1.800,0	$ 720,00
					$ -
				SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 720,00
			COSTO DIRECTO		$ 17.402,67

SAFRID INGENIERIA S.A.S
SAFRID NIT. 900.520.848-4

MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
C.C. N° 1.082.774.968 de San Agustín (Huila)
SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.520.848-4
Rep. Legal

ITEM:	6,01
ACTIVIDAD:	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA
UNIDAD:	M2

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
INSUMOS DE ASEO	GLB	0,02	0	$ 100.000,0	$ 2.000,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ 2.000,00
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Dia	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE	$ 40.000	80%	$ 72.000	53,35	$ 1.349,53
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 1.349,53
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,05		1.349,53	$ 67,47
					$ -
				SUBTOTAL EQUIPO	$ 67,47
TRANSPORTE					
					$ -
				SUBTOTAL TRANSPORTE	$ -

COSTO DIRECTO	3.417,00	$ 3.417,00

SAFRID INGENIERIA S.A.S
SAFRID NIT. 9000.520.848-4

MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
C.C. N° 1.082.774.968 de San Agustín (Huila)
SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.520.848-4
Rep. Legal

ITEM:	6,02
ACTIVIDAD:	SUMINISTRO E INSTALACION DE PABELLON DE BANDERAS, INCLUYE PEDESTAL
UNIDAD:	UND

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
TUBO GALV. 2" DE 6 ML	UND	4		$ 274.488,0	$ 1.097.952,00
PUNTILLA 2 CC	LBS	3		$ 4.920,0	$ 14.760,00
TABLA 1X10x3M [2C]	UND	20		$ 16.320,0	$ 326.400,00
ACERO ESTRUCT. ASTM A-36	KLS	110		$ 4.320,0	$ 475.200,00
MEZCLA CONCRETO 1:2:3 3000 PSI - 21,0 Mpa	m3	2		$ 682.945,2	$ 1.365.890,40
					$ 3.280.202,40
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Dia	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE-1 OFI	$ 100.000	80%	$ 180.000	0,11	$ 1.690.506,67
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 1.690.506,67
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,05		1.690.506,67	$ 84.525,33
ANDAMIO CERTIFICADO	H	0,50		$ 42.000,00	$ 21.000,00
				SUBTOTAL EQUIPO	$ 105.525,33
TRANSPORTE					
TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	1	25	$ 2.160,0	$ 54.000,00
				SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 54.000,00
			COSTO DIRECTO	5.130.234,40	$ 5.130.234,40

Cordialmente,

SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.520.848-4

MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
C.C. N° 1.082.774.968 de San Agustín (Huila)
SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.520.848-4
Rep. Legal

TRABAJANDO POR UN SUEÑO

INGECIVIL DE COLOMBIA

COTIZACION No. 32-2021	**SEÑORES**	**SAFRID INGENIERIA S.A.S**
TEL. 3213210713	**DIRECCIÓN:**	**N/A**
DIRECCIÓN. CRA 85A No. 56B 29	**TELEFONO**	
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 DIAS	**FECHA**	**17/03/2019**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6,02	Suministro e instalacion de pabellon de banderas, incluye pedestal	und	$ 5.307.737,60	1,00	$ 5.307.737,60
6,03	Suministro e instalacion de Escudo y letras de caracter institucional	und	$ 4.965.131,00	1,00	$ 4.965.131,00
				SUB TOTAL	**$ 10.272.868,60**
			IVA	19%	$ 1.951.845,03
				COSTO TOTAL	**$ 12.224.713,63**

FRANQUI RUBER CERON MOLINA
C.C. 12.143.895 de San Agustin (Huila)
Representante Legal
Tel: 310-2006783

ITEM:	6,03
ACTIVIDAD:	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESCUDO Y LETRAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL
UNIDAD:	UND

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
LETRAS EN BRONCE SEGUN ESPECIFICACIONES DE LA ENTIDAD	UND	28	0	$ 83.400,0	$ 2.335.200,00
ESCUDO INSTITUCIONAL	UND	1	0	$ 2.100.000,0	$ 2.100.000,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ 4.435.200,00
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Dia	Valor-Unit.
M.O. ALB. ACABADOS 1 AYUDANTE-1 OFI	$ 105.000	80%	$ 180.000	0,5257914619532650	$ 342.341,05
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 342.341,05
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,05		342.341,05	$ 17.117,05
ANDAMIO CERTIFICADO	H	0,50		$ 35.000,00	$ 17.500,00
				SUBTOTAL EQUIPO	$ 34.617,05
TRANSPORTE					
TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	3	25	$ 1.800,0	$ 135.000,00
				SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 135.000,00
			COSTO DIRECTO		$ 4.947.158,10

Cordialmente,

SAFRID INGENIERIA S.A.S
SAFRID NIT. 9000.520.848-4

MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
C.C. N° 1.082.774.968 de San Agustin (Huila)
SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.520.848-4
Rep. Legal

TRABAJANDO POR UN SUEÑO

INGECIVIL DE COLOMBIA

COTIZACION No. 32-2021	**SEÑORES**	**SAFRID INGENIERIA S.A.S**
TEL. 3213210713	**DIRECCIÓN:**	**N/A**
DIRECCIÓN. CRA 85A No. 56B 29	**TELEFONO**	
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 DIAS	**FECHA**	**17/03/2019**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6,02	Suministro e instalacion de pabellón de banderas, incluye pedestal	und	$ 5.307.737,60	1,00	$ 5.307.737,60
6,03	Suministro e instalacion de Escudo y letras de caracter institucional	und	$ 4.965.131,00	1,00	$ 4.965.131,00
				SUB TOTAL	**$ 10.272.868,60**
			IVA	19%	$ 1.951.845,03
				COSTO TOTAL	**$ 12.224.713,63**

FRANQUI RUBER CERON MOLINA
C.C. 12.143.895 de San Agustín (Huila)
Representante Legal
Tel: 310-2006783

ITEM:	7,01
ACTIVIDAD:	S/I de Aire Acondicionado tipo split 12.000 btu, con condensadora
UNIDAD:	UND

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
AIRE ACONDICIONADO 12000 BTU	Und	1		$ 1.835.600,0	$ 1.835.600,00
tuberia en cobre Ø 1/4". Incluye aislamiento	ML	2		$ 14.033,5	$ 28.067,00
tuberia en cobre Ø 1/2". Incluye aislamiento	ML	2		$ 21.463,0	$ 42.926,00
Soldadura con butano para soldar acoples a unidades, incluye insumos chazos	GLB	1		$ 92.456,0	$ 92.456,00
Gas Nitrogeno pipeta mediana	UND	1		$ 181.610,0	$ 181.610,00
Bomba de condensado para minisplit	UND	1		$ 412.750,0	$ 412.750,00
					$ -
					$ -
					$ 2.593.409,00
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Dia	Valor-Unit.
M.O. ALB. ACABADOS 1 AYUDANTE-1 OFI	$ 105.000	80%	$ 207.900	0,09	$ 2.312.569,52
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 2.312.569,52
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,05		2.312.569,52	$ 115.628,47
ANDAMIO CERTIFICADO	H	1,00		$ 42.000,00	$ 42.000,00
				SUBTOTAL EQUIPO	$ 157.628,47
TRANSPORTE					
TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	2	28	$ 13.620,0	$ 762.720,00
				SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 762.720,00
			COSTO DIRECTO		$ 5.826.326,99

Cordialmente,

SAFRID INGENIERIA S.A.S
SAFRID NIT. 900.520.848-4

MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
C.C. N° 1.082.774.968 de San Agustín (Huila)
SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.520.848-4
Rep. Legal

ATOM SOLUTIONS SAS
NIT: 901.382.861-1
+57 3118786209
proyectosatom01@gmail.com
Proyectos@aircontech.com.co

FECHA Bogotá D.C. Mayo 12 de 2021

COTIZACIÓN No.	**0116-EQ1**
CLIENTE	Safrid Ingenieria
CONTACTO	Ing. Miguel Ceron
E-MAIL	safridbuenavista2@gmail.com
TEL	302 443 2931

PROPUESTA
En atención a su gentil solicitud, presentamos la oferta referente al suministro e instalación de los equipos de aire acondicionado para el proyecto de SAFRID en Buenavista al sur de Bolivar

EQUIPOS Y SISTEMAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**VALOR**	**VALOR FIN**
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO					
1	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit de 12.000 BTU a 220V/1Ph/60Hz, R-410A INVERTER, condensadora y manejadora	UND	1	$ 1.835.600	$ 1.835.600
2	Base de condensadora	UND	1	$ 72.800	$ 72.800
RED REFRIGERACIÓN					
3	tuberia en cobre Ø 1/4". Incluye aislamiento	ML	2	$ 11.050	$ 22.100
4	tuberia en cobre Ø 1/2". Incluye aislamiento	ML	2	$ 16.900	$ 33.800
5	Refrigerante R 410-A	LB	5	$ 36.400	$ 182.000
6	Soldadura con butano para soldar acoples a unidades	GLB	1	$ 72.800	$ 72.800
7	Gas Nitrogeno pipeta mediana	UND	1	$ 143.000	$ 143.000
8	Bomba de condensado para minisplit	UND	1	$ 325.000	$ 325.000
9	Canaleta blanca de 4" paara cubrir tuberia en interiores	ML	1	$ 15.600	$ 15.600
OTROS CONCEPTOS					

ATOM SOLUTIONS SAS
NIT: 901.382.861-1
+57 3118786209
proyectosatom01@gmail.com
Proyectos@aircontech.com.co

10	Mano de obra por instalacion de equipos de aire acondicionado, vacio, carga de refrigerante, pruebas de funcionamiento y arranque. Condensadora y manejadora	UND	1	$ 650.000	$ 650.000
11	Supervisión de montaje, pruebas finales de equipos, entrega de documentación, capacitación de operación.	GLB	1	$ 520.000	$ 520.000
13	Viaticos de personal	GLB	1	$ 1.040.000	$ 1.040.000
				SUBTOTAL	$ 4.912.700
				IVA 19%	$ 933.413
				TOTAL	$ 5.846.113

NOTA GENERAL
Los valores anteriores pueden variar según la variación del precio del dólar, la disponibilidad esta sujeta tambien a la rotación de equipos en el país sebido a los acontecimientos de orden civil presentados en el territorio colombiano.

ATOM SOLUTIONS SAS
NIT: 901.382.861-1
+57 3118786209
proyectosatom01@gmail.com
Proyectos@aircontech.com.co

Materiales Adicionales
Los materiales que no se encuentren dentro de esta propuesta económica y se requieran para la instalación u óptimo funcionamiento de equipos o sistemas, serán cubiertos por el cliente en su totalidad bajo la premisa de costo unitario según la cotización realizada.

Garantía
La garantía por los trabajos por defectos de fabricación es de 12 meses, teniendo en cuenta que serán responsabilidad de los fabricantes del equipo. La garantía no cubre los daños efectuados por mala manipulación de los equipos, golpes, fallos por cortes eléctricos y/o falta de mantenimiento. Los sistemas eléctricos no tienen mantenimiento.

OBRA CIVIL
Los trabajos estructurales, de mampostería, carpintería, ventanería, placas en concreto, resanes, impermeabilizaciones, canaletas, etc., no serán de nuestra responsabilidad. Remoción de cualquier elemento que obstaculice el trayecto de las redes de control de detección de humos o sistemas de control.

DIVISAS
La oferta es válida bajo una TRM que no supere los $3.850 COP

Condiciones comerciales	
Validez de la oferta	La oferta tiene una validez de quince (15) días a partir de la fecha
Forma de pago	50% como anticipo / 50% entrega a satisfacción
Tiempo de entrega	10 días habiles despues del anticipo

ITEM:	7,02
ACTIVIDAD:	SUMINISTRO E INSTALACION EQUIPO A/A 18.000 BTU/H TIPO MINISPLIT CON CONDENSADORA
UNIDAD:	UND

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
EQUIPO A/A 18.000 BTU/H TIPO MINISPLIT + CONDENSADOR	UND	1		$ 2.497.300,00	$ 2.497.300,00
Bomba de condensado tipo tanque	UND	1		$ 412.750,00	$ 412.750,00
tuberia en cobre Ø 1/4". Incluye aislamiento	ML	2		$ 14.033,5	$ 28.067,00
tuberia en cobre Ø 1/2". Incluye aislamiento	ML	2		$ 21.463,0	$ 42.926,00
Soldadura con butano para soldar acoples a unidades	GLB	1		$ 92.456,0	$ 92.456,00
Gas Nitrogeno pipeta mediana	UND	1		$ 181.610,0	$ 181.610,00
Termostato	UND	1		$ 280.000	$ 280.000,00
Bases de condensadora antivibratoria	UND	4		$ 5.141	$ 20.563,20
					$ 3.555.672,20
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Dia	Valor-Unit.
M.O. ALB. ACABADOS 1 AYUDANTE-1 OFI	$ 105.000	80%	$ 207.900	0,09	$ 2.312.569,52
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 2.312.569,52
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,05		2.312.569,52	$ 115.628,47
ANDAMIO CERTIFICADO	H	1,00		$ 42.000,00	$ 42.000,00
				SUBTOTAL EQUIPO	$ 157.628,47
TRANSPORTE					
TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	4	36	$ 5.300,0	$ 763.200,00
				SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 763.200,00
			COSTO DIRECTO	6.789.070,19	$ 6.789.070,19

Cordialmente,

SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 9000.520.848-4

MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
C.C. N° 1.082.774.968 de San Agustin (Huila)
SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.520.848-4
Rep. Legal

ATOM SOLUTIONS SAS
NIT: 901.382.861-1
+57 3118786209
proyectosatom01@gmail.com
Proyectos@aircontech.com.co

FECHA Bogotá D.C. Mayo 12 de 2021

COTIZACIÓN No.	**0116-EQ2**
CLIENTE	Safrid Ingenieria
CONTACTO	Ing. Miguel Ceron
E-MAIL	safridbuenavista2@gmail.com
TEL	302 443 2931

PROPUESTA
En atención a su gentil solicitud, presentamos la oferta referente al suministro e instalación de los equipos de aire acondicionado para el proyecto de SAFRID en Buenavista al sur de Bolivar

EQUIPOS Y SISTEMAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**VALOR**	**VALOR FIN**
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO					
1	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit de 18.000 BTU a 220V/1Ph/60Hz, R-410A INVERTER, condensadora y manejadora	UND	1	$ 2.497.300	$ 2.497.300
2	Base de condensadora	UND	1	$ 72.800	$ 72.800
RED REFRIGERACIÓN					
3	tuberia en cobre Ø 1/4". Incluye aislamiento	ML	2	$ 11.050	$ 22.100
4	tuberia en cobre Ø 1/2". Incluye aislamiento	ML	2	$ 16.900	$ 33.800
5	Refrigerante R 410-A	LB	6	$ 36.400	$ 218.400
6	Soldadura con butano para soldar acoples a unidades	GLB	1	$ 72.800	$ 72.800
7	Gas Nitrogeno pipeta mediana	UND	1	$ 143.000	$ 143.000
8	Bomba de condensado para minisplit	UND	1	$ 325.000	$ 325.000
9	Canaleta blanca de 4" paara cubrir tuberia en interiores	ML	1	$ 15.600	$ 15.600
OTROS CONCEPTOS					

ATOM SOLUTIONS SAS
NIT: 901.382.861-1
+57 3118786209
proyectosatom01@gmail.com
Proyectos@aircontech.com.co

10	Mano de obra por instalacion de equipos de aire acondicionado, vacio, carga de refrigerante, pruebas de funcionamiento y arranque. Condensadora y manejadora	UND	1	$ 650.000	$ 650.000
11	Supervisión de montaje, pruebas finales de equipos, entrega de documentación, capacitación de operación.	GLB	1	$ 520.000	$ 520.000
13	Viaticos de personal	GLB	1	$ 1.170.000	$ 1.170.000
				SUBTOTAL	$ 5.740.800
				IVA 19%	$ 1.090.752
				TOTAL	$ 6.831.552

NOTA GENERAL
Los valores anteriores pueden variar según la variación del precio del dólar, la disponibilidad esta sujeta tambien a la rotación de equipos en el país sebido a los acontecimientos de orden civil presentados en el territorio colombiano.

ATOM SOLUTIONS SAS
NIT: 901.382.861-1
+57 3118786209
proyectosatom01@gmail.com
Proyectos@aircontech.com.co

Materiales Adicionales
Los materiales que no se encuentren dentro de esta propuesta económica y se requieran para la instalación u óptimo funcionamiento de equipos o sistemas, serán cubiertos por el cliente en su totalidad bajo la premisa de costo unitario según la cotización realizada.

Garantía
La garantía por los trabajos por defectos de fabricación es de 12 meses, teniendo en cuenta que serán responsabilidad de los fabricantes del equipo. La garantía no cubre los daños efectuados por mala manipulación de los equipos, golpes, fallos por cortes eléctricos y/o falta de mantenimiento. Los sistemas eléctricos no tienen mantenimiento.

OBRA CIVIL
Los trabajos estructurales, de mampostería, carpintería, ventanería, placas en concreto, resanes, impermeabilizaciones, canaletas, etc., no serán de nuestra responsabilidad. Remoción de cualquier elemento que obstaculice el trayecto de las redes de control de detección de humos o sistemas de control.

DIVISAS
La oferta es válida bajo una TRM que no supere los $3.850 COP

Condiciones comerciales	
Validez de la oferta	La oferta tiene una validez de quince (15) días a partir de la fecha
Forma de pago	50% como anticipo / 50% entrega a satisfacción
Tiempo de entrega	10 días habiles despues del anticipo

ITEM:	7,03
ACTIVIDAD:	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO A/A 24.000 BTU/H TIPO MINISPLIT CON CONDENSADORA
UNIDAD:	UND

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
EQUIPO A/A 24.000 BTU/H TIPO MINISPLIT + CONDENSADOR	UND	1		$ 3.068.000,00	$ 3.068.000,00
Bomba de condensado tipo tanque	UND	1		$ 450.850,00	$ 450.850,00
tuberia en cobre Ø 1/4". Incluye aislamiento	ML	2		$ 14.033,5	$ 28.067,00
tuberia en cobre Ø 1/2". Incluye aislamiento	ML	2		$ 21.463,0	$ 42.926,00
Soldadura con butano para soldar acoples a unidades	GLB	1		$ 92.456,0	$ 92.456,00
Gas Nitrogeno pipeta mediana	UND	1		$ 181.610,0	$ 181.610,00
Termostato	UND	1		$ 240.000	$ 240.000,00
Bases de condensadora antivibratoria	UND	1		$ 92.456	$ 92.456,00
					$ 4.196.365,00
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Dia	Valor-Unit.
M.O. ALB. ACABADOS 1 AYUDANTE-1 OFI	$ 105.000	80%	$ 207.900	0,09	$ 2.312.569,52
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 2.312.569,52
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,05		2.312.569,52	$ 115.628,47
ANDAMIO CERTIFICADO	H	1,00		$ 42.000,00	$ 42.000,00
				SUBTOTAL EQUIPO	$ 157.628,47
TRANSPORTE					
TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	4	49	$ 5.124,0	$ 1.004.304,00
				SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 1.004.304,00
			COSTO DIRECTO	7.670.866,99	$ 7.670.866,99

Cordialmente,

SAFRID INGENIERIA S.A.S
SAFRID NIT. 900.520.848-4

MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
C.C. N° 1.082.774.968 de San Agustín (Huila)
SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.520.848-4
Rep. Legal

ATOM SOLUTIONS SAS
NIT: 901.382.861-1
+57 3118786209
proyectosatom01@gmail.com
Proyectos@aircontech.com.co

FECHA Bogotá D.C. Mayo 12 de 2021

COTIZACIÓN No.	**0116-EQ3**
CLIENTE	Safrid Ingenieria
CONTACTO	Ing. Miguel Ceron
E-MAIL	safridbuenavista2@gmail.com
TEL	302 443 2931

PROPUESTA

En atención a su gentil solicitud, presentamos la oferta referente al suministro e instalación de los equipos de aire acondicionado para el proyecto de SAFRID en Buenavista al sur de Bolivar

EQUIPOS Y SISTEMAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**VALOR**	**VALOR FIN**
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO					
1	Equipos de aire acondicionado tipo minisplit de 24.000 BTU a 220V/1Ph/60Hz,R-410A INVERTER, condensadora y manejadora	UND	1	$ 3.068.000	$ 3.068.000
2	Base de condensadora	UND	1	$ 72.800	$ 72.800
RED REFRIGERACIÓN					
3	tuberia en cobre Ø 5/8". Incluye aislamiento	ML	2	$ 23.400	$ 46.800
4	tuberia en cobre Ø 3/8". Incluye aislamiento	ML	2	$ 16.900	$ 33.800
5	Refrigerante R 410-A	LB	10	$ 36.400	$ 364.000
6	Soldadura con butano para soldar acoples a unidades	GLB	1	$ 72.800	$ 72.800
7	Gas Nitrogeno pipeta mediana	UND	1	$ 143.000	$ 143.000
8	Bomba de condensado para minisplit	UND	1	$ 325.000	$ 325.000
9	Canaleta blanca de 4" paara cubrir tuberia en interiores	ML	1	$ 15.600	$ 15.600
OTROS CONCEPTOS					

ATOM SOLUTIONS SAS
NIT: 901.382.861-1
+57 3118786209
proyectosatom01@gmail.com
Proyectos@aircontech.com.co

10	Mano de obra por instalacion de equipos de aire acondicionado, vacio, carga de refrigerante, pruebas de funcionamiento y arranque. Condensadora y manejadora	UND	1	$ 650.000	$ 650.000
11	Supervisión de montaje, pruebas finales de equipos, entrega de documentación, capacitación de operación.	GLB	1	$ 520.000	$ 520.000
13	Viaticos de personal	GLB	1	$ 1.170.000	$ 1.170.000
				SUBTOTAL	$ 6.481.800
				IVA 19%	$ 1.231.542
				TOTAL	$ 7.713.342

NOTA GENERAL
Los valores anteriores pueden variar según la variación del precio del dólar, la disponibilidad esta sujeta tambien a la rotación de equipos en el país sebido a los acontecimientos de orden civil presentados en el territorio colombiano.

ATOM SOLUTIONS SAS
NIT: 901.382.861-1
+57 3118786209
proyectosatom01@gmail.com
Proyectos@aircontech.com.co

Materiales Adicionales
Los materiales que no se encuentren dentro de esta propuesta económica y se requieran para la instalación u óptimo funcionamiento de equipos o sistemas, serán cubiertos por el cliente en su totalidad bajo la premisa de costo unitario según la cotización realizada.

Garantía
La garantía por los trabajos por defectos de fabricación es de 12 meses, teniendo en cuenta que serán responsabilidad de los fabricantes del equipo. La garantía no cubre los daños efectuados por mala manipulación de los equipos, golpes, fallos por cortes eléctricos y/o falta de mantenimiento. Los sistemas eléctricos no tienen mantenimiento.

OBRA CIVIL
Los trabajos estructurales, de mampostería, carpintería, ventanería, placas en concreto, resanes, impermeabilizaciones, canaletas, etc., no serán de nuestra responsabilidad. Remoción de cualquier elemento que obstaculice el trayecto de las redes de control de detección de humos o sistemas de control.

DIVISAS
La oferta es válida bajo una TRM que no supere los $3.850 COP

Condiciones comerciales	
Validez de la oferta	La oferta tiene una validez de quince (15) días a partir de la fecha
Forma de pago	50% como anticipo / 50% entrega a satisfacción
Tiempo de entrega	12 días habiles despues del anticipo

ITEM:	7,04
ACTIVIDAD:	SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO A/A 36,000 BTU/H TIPO CASSETTE 4 VIAS CON CONDESADORA
UNIDAD:	UND

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
EQUIPO A/A 36,000 BTU/H TIPO CASSETTE 4 VÍAS +	UND	1		$ 6.853.600,00	$ 6.853.600,00
Bomba de condensado tipo tanque	UND	1		$ 462.280,00	$ 462.280,00
tuberia en cobre Ø 1/4", incluye aislamiento	ML	2		$ 14.033,5	$ 28.067,00
tuberia en cobre Ø 1/2", incluye aislamiento	ML	2		$ 21.463,0	$ 42.926,00
Soldadura con butano para soldar acoples a unidades	GLB	1		$ 92.456,0	$ 92.456,00
Gas Nitrogeno pipeta mediana	UND	1		$ 181.610,0	$ 181.610,00
Termostato	UND	1		$ 240.000	$ 240.000,00
Bases de condensadora antivibratoria	UND	4		$ 5.141	$ 20.563,20
					$ 7.921.502,20
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Dia	Valor-Unit.
M.O. ALB. ACABADOS 1 AYUDANTE-1 OFI	$ 105.000	80%	$ 207.900	0,09	$ 2.312.569,52
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	$ 2.312.569,52
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0,05		2.312.569,52	$ 115.628,47
ANDAMIO CERTIFICADO	H	1,00		$ 42.000,00	$ 42.000,00
				SUBTOTAL EQUIPO	$ 157.628,47
TRANSPORTE					
TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	4	56	$ 7.619,0	$ 1.706.656,00
				SUBTOTAL TRANSPORTE	$ 1.706.656,00

COSTO DIRECTO	12.098.356,19	$ 12.098.356,19

Cordialmente,

SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 9000.520.848-4

MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
C.C. N° 1.082.774.968 de San Agustín (Huila)
SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.520.848-4
Rep. Legal

ATOM SOLUTIONS SAS
NIT: 901.382.861-1
+57 3118786209
proyectosatom01@gmail.com
Proyectos@aircontech.com.co

FECHA Bogotá D.C. Mayo 12 de 2021

COTIZACIÓN No.	**0116-EQ4**
CLIENTE	Safrid Ingenieria
CONTACTO	Ing. Miguel Ceron
E-MAIL	safridbuenavista2@gmail.com
TEL	302 443 2931

PROPUESTA

En atención a su gentil solicitud, presentamos la oferta referente al suministro e instalación de los equipos de aire acondicionado para el proyecto de SAFRID en Buenavista al sur de Bolivar

EQUIPOS Y SISTEMAS					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT**	**VALOR**	**VALOR FIN**
EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO					
1	Equipos de aire acondicionado tipo cassette de 4 vias o 360° de panel circular de 36.000 BTU a 220V/1Ph/60Hz,R-410A INVERTER, condensadora y manejadora	UND	1	$ 6.853.600	$ 6.853.600
2	Base de condensadora	UND	1	$ 72.800	$ 72.800
RED REFRIGERACIÓN					
3	tuberia en cobre Ø 5/8". Incluye aislamiento	ML	4	$ 23.400	$ 93.600
4	tuberia en cobre Ø 3/8". Incluye aislamiento	ML	4	$ 16.900	$ 67.600
5	Refrigerante R 410-A	LB	10	$ 36.400	$ 364.000
6	Soldadura con butano para soldar acoples a unidades	GLB	1	$ 72.800	$ 72.800
7	Gas Nitrogeno pipeta mediana	UND	1	$ 143.000	$ 143.000
OTROS CONCEPTOS					

ATOM SOLUTIONS SAS
NIT: 901.382.861-1
+57 3118786209
proyectosatom01@gmail.com
Proyectos@aircontech.com.co

8	Mano de obra por instalacion de equipos de aire acondicionado, vacio, carga de refrigerante, pruebas de funcionamiento y arranque. Condensadora y manejadora	UND	1	$ 715.000	$ 715.000
9	Supervisión de montaje, pruebas finales de equipos, entrega de documentación, capacitación de operación.	GLB	1	$ 650.000	$ 650.000
11	Viaticos de personal	GLB	1	$ 1.170.000	$ 1.170.000
				SUBTOTAL	$ 10.202.400
				IVA 19%	$ 1.938.456
				TOTAL	$ 12.140.856

NOTA GENERAL
Los valores anteriores pueden variar según la variación del precio del dólar, la disponibilidad esta sujeta tambien a la rotación de equipos en el país sebido a los acontecimientos de orden civil presentados en el territorio colombiano.

ATOM SOLUTIONS SAS
NIT: 901.382.861-1
+57 3118786209
proyectosatom01@gmail.com
Proyectos@aircontech.com.co

Materiales Adicionales
Los materiales que no se encuentren dentro de esta propuesta económica y se requieran para la instalación u óptimo funcionamiento de equipos o sistemas, serán cubiertos por el cliente en su totalidad bajo la premisa de costo unitario según la cotización realizada.

Garantía
La garantía por los trabajos por defectos de fabricación es de 12 meses, teniendo en cuenta que serán responsabilidad de los fabricantes del equipo. La garantía no cubre los daños efectuados por mala manipulación de los equipos, golpes, fallos por cortes eléctricos y/o falta de mantenimiento. Los sistemas eléctricos no tienen mantenimiento.

OBRA CIVIL
Los trabajos estructurales, de mampostería, carpintería, ventanería, placas en concreto, resanes, impermeabilizaciones, canaletas, etc., no serán de nuestra responsabilidad. Remoción de cualquier elemento que obstaculice el trayecto de las redes de control de detección de humos o sistemas de control.

DIVISAS
La oferta es válida bajo una TRM que no supere los $3.850 COP

Condiciones comerciales	
Validez de la oferta	La oferta tiene una validez de quince (15) días a partir de la fecha
Forma de pago	50% como anticipo / 50% entrega a satisfacción
Tiempo de entrega	12 días habiles despues del anticipo

ITEM:	7,05
ACTIVIDAD:	Refrigerante R410A
UNIDAD:	LBR

DESCRIPCION	UND	CANT.	DESP.%	PRECIO UNIT	VALOR TOTAL
MATERIALES					
Refrigerante R410A	LB	1		$ 18.569,00	$ 18.569,00
					$ 18.569,00
MANO DE OBRA	Jornal	Prestac.	Jornal Ttl	Rendim/Día	Valor-Unit.
M.O. ALBANILERIA 1 AYUDANTE	$ 40.000	80%	$ 86.400	6,00	$ 14.400,00
				SUBTOTAL MANO DE OBRA	**$ 14.400,00**
EQUIPO					
HERRAMIENTA MENOR	GLB	0.05		14.400,00	$ 719,99
				SUBTOTAL EQUIPO	**$ 719,99**
TRANSPORTE					
TRANSPORTE DE MATERIAL	GLB	6,5		$ 2.160,0	$ 14.040,00
				SUBTOTAL TRANSPORTE	**$ 14.040,00**
			COSTO DIRECTO	47.728,99	**$ 47.728,99**

Cordialmente,

SAFRID INGENIERIA S.A.S
SAFRID NIT. 9000.520.848-4

MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
C.C. N° 1.082.774.968 de San Agustín (Huila)
SAFRID INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.520.848-4
Rep. Legal

AMVAR WORLD

NIT 900654227
PBX +57(1) 5800696
+57 3116075731
ventas@amvarworld.com



Refrigerante R-410a (Cilindro 25 Libras) DUPONT

Modelo DUPONT/26ABRIL2018

Condición Nuevo

Distribuidora gas Refrigerante R410a precio Colombia comprar online

$464.234

Cantidad

1

Facilidades para tu pago

Chat

Despachos a todo el pais

Sabemos el valor de tu tiempo.
baja tu cotizacion ahora

Un asesor esta esperando tu llamada
pbx nacional +57 (1) 3810603

MÁS

El R410a es un refrigerante no toxico ni inflamable, aunque haya una fuga del mismo. Este refrigerante tiene la particularidad de no afectar la capa de ozono como lo hacían otros utilizados anteriormente la principal característica, es que los equipos que utilizan el son mas eficientes que los clásicos que utilizan R22: usándolos el mismo tiempo consumen menos energía y logran el mismo resultado otorgando un rendimiento superior.



>

REVIEWS (0)

Ningún cliente revisa por el momento.

Sólo los usuarios registrados pueden agregar revisión. **Login**

Contactenos

AMVAR WORLD S.A.S NIT: 900654227-6, DESPACHOS TODO EL PAIS..... OFICINA ADMINISTRATIVA AV 30 AGOTO 68-125 LC 35..... TEL: 57 1 5800696 whatsApp: 3234170580 - 3116075731

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021 - 023973 / DIRAF - GUBIR- 29.10

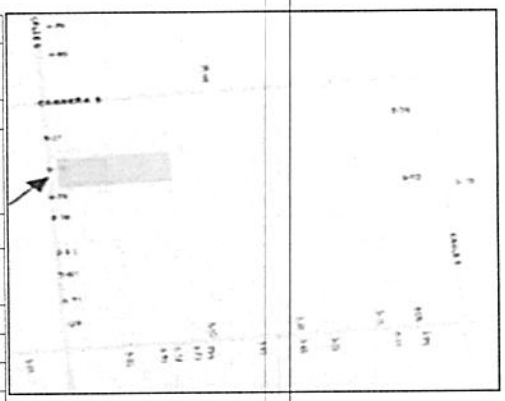
Bogotá D.C., 22 JUL 2021

Mayor
ANGEL GIOVANNI LOPEZ OSTOS
Jefe Grupo de Seguimiento a Proyectos - DIRAF
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Neiva - Huila

Asunto: respuesta ratificación viabilidad jurídica y catastral predio Corregimiento de Buenavista

En atención al comunicado oficial GS-2021-023874-DIRAF del 21/07/2021, mediante el cual solicitan la actualización del estudio de viabilidad jurídico y catastral del predio en el Corregimiento de Buenavista (Santa rosa del Sur – Bolívar) destinado para el desarrollo del proyecto cuyo objeto son las "OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTACIÓN DE POLICÍA BUENAVISTA, CORREGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – DEMAM", respetuosamente informo a mi Mayor, que este Grupo ratifica la viabilidad dada al predio en mención propiedad de la Policía Nacional, mediante comunicado oficial S-2019-002982-DIRAF, tomando como base los documentos que remitió la unidad policial dueña de la necesidad, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Ubicación:	Corregimiento Buenavista, Municipio de Santa Rosa del Sur (Bolívar).
Dirección:	Calle 6 No. 5-19 (fuente: escritura pública).
Área Terreno:	300,00 m2 (Según título). 300,00 m2 (Según registro). 300,00 m2 (Según Catastro).
Área Construida	300,00 m2 (Según Catastro).
Título y Propietario:	DACIÓN EN PAGO Ministerio de Defensa – Policía Nacional
Documento:	Esc. Pública 499 del 22/10/2018.
Registro:	Folio de Matrícula No. 068-7568.
Código Catastral	05-00-0002-0006-000
No. Predial Nacional	136880500000000020006000000000
Limitantes jurídicos:	No Presenta
Afectaciones:	No presenta.
Clase de suelo por ubicación:	Rural
Clase de Suelo Por destinación:	Institucional
Disponibilidad redes de servicio público:	Energía Eléctrica. Acueducto y Alcantarillado.
Índice Ocupación:	90% o 0,90
Índice Construcción:	Ver certificado especificaciones constructivas, certificado parámetros normativos, adjunto.
Altura Permitida	2 Pisos.





Es importante indicar, que mediante comunicación oficial S-2020-003210-DISEC del 30/01/2020, la Dirección de Seguridad Ciudadana, expide el concepto de viabilidad estratégica – operativa para la implementación del proyecto.

Atentamente,

Capitán **HECTOR YESEDT ANGARITA ROJAS**
Jefe Grupo Bienes Raices – DIRAF (E)

Elaborado por: PT. Pablo Andrés Pinto Muñoz
Revisado por: CT. Héctor Yesedt Angarita Rojas
Fecha de elaboracion: 22/07/2021
Ubicación: escritorio/ escritorio/ OFICIOS 2021

Carrera 59 26 – 21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159129 – 5159339
Diraf.arinf-gubir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ESTRUCTURA DE COSTOS INDIRECTOS (ADMINISTRACIÓN)

COSTOS PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTACIÓN DE POLICÍA BUENAVISTA, CORREGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTAROSA DEL SUR, DEAPARTAMENTO DE BOLÍVAR - DEMAM A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE

DESCRIPCION	JORN. / UN	CANT.	% DEDICACIÓN	TIEMPO (MESES)	ASIGNACION BASICA	FACTOR PRESTAC. + UTILIDAD 60%	VALOR
PERSONAL TECNICO ADMINISTRATIVO							
RESIDENTE DE OBRA No. 1 (Arquitecto y/o Ingeniero civil)	D	1	50%	3	3.550.000,00	60%	8.520.000,00
RESIDENTE DE OBRA No. 2 (INGENIERO ELECTRICISTA)	D	1	10%	3	2.600.000,00	60%	1.248.000,00
RESIDENTE DE OBRA No. 3 (INGENIERO MECÁNICO)	D	1	10%	3	2.700.000,00	60%	1.296.000,00
RESIDENTE DE OBRA - INSPECTOR SISOMA (INGENIERO Y/O ARQUITECTO)	D	1	70%	3	2.700.000,00	60%	9.072.000,00
Subtotal Personal Técnico Administrativo			**(FACTOR PRESTACIONAL + UTILIDAD 60%)**				**20.136.000,00**
OTROS GASTOS DE OBRA							
COMUNICACIONES (Plan corporativo 2 lineas con 500 minutos cada una)	UN	1		3	80.000,00		240.000,00
PASAJES TERRESTRES BOGOTA - BOLIVAR PARA PROFESIONALES	UN	12		1	100.000,00		1.200.000,00
ARRIENDO DE OFICINA CON DOTACION PARA LOS PROFESIONALES	MES	1		3	200.000,00		600.000,00
REGISTRO FOTOGRAFICO E INFORMES	UN	3		3	50.000,00		450.000,00
SERVICIO DE ENERGÍA OBRA	MES	1		3	85.000,00		255.000,00
SERVICIO DE AGUA OBRA	MES	1		3	30.000,00		90.000,00
ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL (BOTIQUIN, CAMILLA RÍGIDA, EXTINTORES, SEÑALIZACIÓN DE OBRA, DOTACIÓN PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y OBREROS)	GB	1		1	700.000,00		700.000,00
Subtotal Otros gastos de interventoría							**3.535.000,00**
GASTOS LEGALES							
GARANTIA UNICA (Cumplimiento - Calidad del servicio - Salarios y prestaciones)	UN	1			1.601.048,220		1.601.048,22
Subtotal Gastos legales							**1.601.048,22**
IMPUESTOS							
RETENCION EN LA FUENTE 2%	UN	2%	Valor gravable		228.784.766,33		4.575.695,33
CONTRIBUCION PRO-UNAL (Estampilla) TARIFA < A 2000 SMMLV	UN	0,5%					1.143.923,83
RETEIVA	UN	15%					202.181,89
CONTRIBUCION ESPECIAL PARA CONTRATOS DE OBRA PUBLICA (5% SOBRE EL VALOR GRAVABLE DEL CONTRATO)	UN	5%					11.439.238,32
Subtotal Impuestos							**17.361.039,37**
TOTAL COSTO ADMINISTRATIVO DE OBRA							**42.633.087,59**

% DE ADMINISTRACIÓN **24,04%**

Subteniente EDUAR FAURICIO JACOME
Grupo Seguimiento a Proyectos
Area de Infraestructura

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SIMITI
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 068-7568

Impreso el 2 de Noviembre de 2018 a las 02:37:11 pm
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 1/11/2018 Radicación 2018-068-6-2697
DOC: ESCRITURA 499 DEL: 22/10/2018 NOTARIA UNICA DE SIMITI VALOR ACTO: $ 150.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ALFONSO AGUIRRE PIO URIEL CC# 7923477
A: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT# 8605246546 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 1/11/2018 Radicación 2018-068-6-2697
DOC: ESCRITURA 499 DEL: 22/10/2018 NOTARIA UNICA DE SIMITI VALOR ACTO: $ 150.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0129 DACION EN PAGO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT# 8605246546
A: MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL NIT# 8001413975 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 55114 impreso por: 55113
TURNO: 2018-068-1-11823 FECHA:1/11/2018
NIS: mn3yAAPtfp7KaUhvqlPpyMl6vCtb8xZA3Lu8/PbIRGT5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: SIMITI



El registrador REGISTRADOR SECCIONAL KATHERINE MARTINEZ SPADAFORA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

FORMULARIO DE CALIFICACION
CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Impreso el 2 de Noviembre de 2018 a las 08:48:46 am

Con el turno 2018-068-6-2697 se calificaron las siguientes matriculas:
068-7568

Nro Matricula: 068-7568

CIRCULO DE REGISTRO: 068 SIMITI No. Catastro: 050000020006000
MUNICIPIO: SANTA ROSA DEL SUR DEPARTAMENTO: BOLIVAR VEREDA: BUENAVISTA TIPO PREDIO: RURAL

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) LOTE RURAL URBANO 300M2

ANOTACIÓN: Nro: 5 **Fecha 1/11/2018** **Radicación 2018-068-6-2697**
DOC: ESCRITURA 499 DEL: 22/10/2018 NOTARIA UNICA DE SIMITI VALOR ACTO: $ 150.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ALFONSO AGUIRRE PIO URIEL CC# 7923477
A: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** **NIT# 8605246546** X

ANOTACIÓN: Nro: 6 **Fecha 1/11/2018** **Radicación 2018-068-6-2697**
DOC: ESCRITURA 499 DEL: 22/10/2018 NOTARIA UNICA DE SIMITI VALOR ACTO: $ 150.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0129 DACION EN PAGO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT# 8605246546
A: **MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL** **NIT# 8001413975** X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

Fecha			El registrador(a)
Dia	Mes	Año	Firma
2	11	18	

Usuario que realizo la calificacion: 55115

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS

NIT: 899999007-0 SIMIT

SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION

Impreso el 1 de Noviembre de 2018 a las 09:53:08 am

71740683

No RADICACIÓN: 2018-068-1-11823

Asociado al turno de registro: 2018-068-6-2597

MATRICULA 068-7568

NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA

CERTIFICADOS: 1

FORMA DE PAGO:

CONSIG BANCO: 23 Nro: 11904701201200390438ETE FECHA CONSIG 1/11/2018 VALOR PAGADO: $16.300 VALOR DOC: $1.163.500

VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: $ 16.300

EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS

Usuario: 55114

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SIMITI
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 068-7568

Impreso el 2 de Noviembre de 2018 a las 02:37:11 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última pagina

CIRCULO REGISTRAL: 068 SIMITI DEPTO: BOLIVAR MUNICIPIO: SANTA ROSA DEL SUR VEREDA: BUENAVISTA
FECHA APERTURA: 25/2/1999 RADICACIÓN: 230-99 CON: RESOLUCION DE 21/8/1998
COD CATASTRAL: 050000020006000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

==========

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
UBICADO EN LA VEREDA BUENAVISTA, CORREGIMIENTO BUENAVISTA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, CON UN AREA DE 300M2. VER RESOL NO 000922 DEL 21-08-98-INCORA CARTAGENA DCTO 1711/84 ART 11
COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: RURAL
1) LOTE RURAL URBANO 300M2

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de Integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 01 Fecha 25/2/1999 Radicación 230-99
DOC: RESOLUCION 000922 DEL: 21/8/1998 INCORA DE CARTAGENA VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 170 ADJUDICACION - MODO ADQUISIC
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA
A: CENDALES MORENO ANGEL MARIA X
A: SANCHEZ ALFONSO DORA STELLA X

ANOTACIÓN: Nro: 02 Fecha 18/3/2003 Radicación 187/03
DOC: ESCRITURA 041 DEL: 18/3/2003 NOTARIA U. DE SIMITI VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0911 DECLARACION DE CONSTRUCCION - NATURALEZA Y NO. ESCPUB #041 VALOR: S/C
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CENDALES MORENO ANGEL MARIA
DE: SANCHEZ ALFONSO DORA STELLA

ANOTACIÓN: Nro: 03 Fecha 18/3/2003 Radicación 187/03
DOC: ESCRITURA 041 DEL: 18/3/2003 NOTARIA U. DE SIMITI VALOR ACTO: $ 10.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - MODO ADQUISIC
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CENDALES MORENO ANGEL MARIA
DE: SANCHEZ ALFONSO DORA STELLA
A: ALFONSO AQUIRRE PIO URIEL X
A: CENDALES MORENO JOSE MELECIO X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 9/8/2010 Radicación 2010-068-6-870
DOC: ESCRITURA 297 DEL: 9/8/2010 NOTARIA UNICA DE SIMITI VALOR ACTO: $ 12.000.000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CENDALES MORENO JOSE MELECIO CC# 15323440
A: ALFONSO AGUIRRE PIO URIEL. CC# 7923477 X

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL
Unidad
Radicado No
Recibido por
Fecha Hora

No. GS-2021 - / DIRAF - GUBIR- 29.10

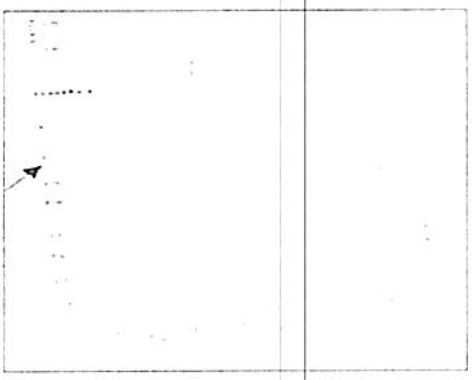
Bogotá D.C., 22 JUL 2021

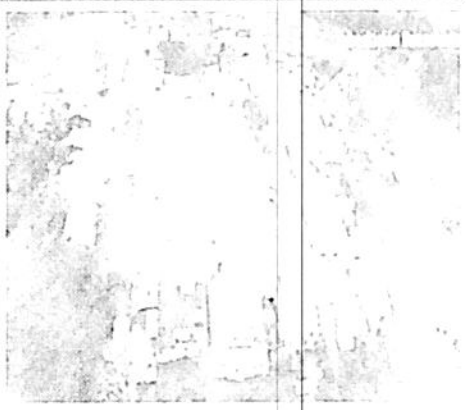
Mayor
ANGEL GIOVANNI LOPEZ OSTOS
Jefe Grupo de Seguimiento a Proyectos - DIRAF
Carrera 59 No. 26-21 CAN
Neiva - Huila

Asunto: respuesta ratificación viabilidad jurídica y catastral predio Corregimiento de Buenavista

En atención al comunicado oficial GS-2021-023874-DIRAF del 21/07/2021, mediante el cual solicitan la actualización del estudio de viabilidad jurídico y catastral del predio en el Corregimiento de Buenavista (Santa rosa del Sur – Bolívar) destinado para el desarrollo del proyecto cuyo objeto son las "OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTACIÓN DE POLICÍA BUENAVISTA, CORREGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – DEMAM", respetuosamente informo a mi Mayor, que este Grupo ratifica la viabilidad dada al predio en mención propiedad de la Policía Nacional, mediante comunicado oficial S-2019-002982-DIRAF, tomando como base los documentos que remitió la unidad policial dueña de la necesidad, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
Ubicacion	Corregimiento Buenavista Municipio de Santa Rosa del Sur (Bolivar)
Direccion	Calle 6 No 5-19 (fuente escritura publica)
Área Terreno:	300.00 m2 (Segun titulo) 300.00 m2 (Según registro) 300.00 m2 (Segun Catastro)
Área Construida	300.00 m2 (Segun Catastro)
Titulo y Propietario:	DACION EN PAGO Ministerio de Defensa – Policia Nacional
Documento:	Esc Publica 499 del 22/10/2018.
Registro:	Folio de Matricula No 068-7568
Codigo Catastral	05-00-0002-0006-000
No. Predial Nacional	136880500000000020006000000000
Limitantes juridicos:	No Presenta
Afectaciones:	No presenta
Clase de suelo por ubicacion	Rural
Clase de Suelo Por destinacion:	Institucional
Disponibilidad redes de servicio publico	Energia Electrica Acueducto y Alcantarillado
Indice Ocupacion:	90% o 0.90
Indice Construccion:	Ver certificado especificaciones constructivas, certificado parametros normativos, adjunto
Altura Permitida	2 Pisos





Es importante indicar, que mediante comunicación oficial S-2020-003210-DISEC del 30/01/2020, la Dirección de Seguridad Ciudadana, expide el concepto de viabilidad estratégica – operativa para la implementación del proyecto.

Atentamente,

Capitan **HECTOR YESEDT ANGARITA ROJAS**
Jefe Grupo Bienes Raices – DIRAF (E)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Fecha:	Bogotá 21 de julio de 2021		
Hora de inicio:	**08:00**	**Hora de finalización:**	**12:00**
Lugar:	Instalaciones Grupo Seguimiento Proyectos Área de Infraestructura		

ACTA 36 – DIRAF – ARINF – GUSEP
"ACTA DE COMITÉ - OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN ÁREAS AFECTADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÒN DE POLICÍA BUENAVISTA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR A CONSECUENCIA DE UN ATENTADO TERRORISTA"

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar: Revisión proyecto

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes.

En Bogotá a los veintiún (21) días del mes de julio de 2021, se reunieron en representación de la Policía Nacional los señores: Mayor ÁNGEL GIOVANNI LÓPEZ OSTOS Jefe Grupo Seguimiento a Proyectos DIRAF, Capitán DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ VERNAZA Analista Grupo Seguimiento a Proyectos DIRAF y el Subteniente EDUAR FAURICIO JACOME SOLIS Analista Grupo Seguimiento a Proyectos DIRAF; con el objetivo de la verificación de las cantidades complementarias requeridas para la terminación de la reconstrucción de la Subestación de Policía Buenavista, resultado del ajuste a los estudios y diseños de la consultoría para la reconstrucción áreas afectadas en las instalaciones de la Estación de Policía Buenavista ubicado en el municipio de Santa Rosa del Sur (Bolívar) a consecuencia de un atentado terrorista.

2. Lectura del acta anterior

No aplica.

3. Verificación de los compromisos

No aplica.

4. Temas a tratar

Se efectúa actualización la verificación y justificación de las cantidades de obra complementarias, producto del ajuste a la CONSULTORÍA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÒN DE POLICÍA BUENAVISTA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR A CONSECUENCIA DE UN ATENTADO TERRORISTA, citando que las presentes cantidades de obra complementarias se originaron por el contratista de obra SAFRID INGENIERÍA S.A.S y avalado por la firma de la orden de interventoría MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS; en cumplimiento a lo dispuesto en la comunicación oficial No. S-2020-003210-DISEC-PLANE-29.25 del 30/01/2020, mediante la cual la Dirección de Seguridad Ciudadana, remitió a la Región de Policía Número Cinco, el concepto de viabilidad estratégica y operativa del proyecto de reconstrucción de la Subestación de Policía Buenavista, señalando que dentro del estudio de planeación realizado por el Departamento de Policía Magdalena Medio, se propone la construcción de una instalación con capacidad para 31 hombres y 2 mujeres (33 funcionarios), y precisando en el mismo estudio de planeación, que la instalación debe construirse con el nivel de seguridad IV, de acuerdo a lo establecido mediante instructivo 068 DIPON DIRAF (Niveles de seguridad para el diseño y construcción de Estaciones de Policía).

CONSIDERACIONES:

1. El 18/02/2021 se suscribió la ORDEN DE RECONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN DE POLICÍA BUENAVISTA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, mediante el cual se generó una mejor operación y confort para los funcionarios policiales y se estableció que dentro de su alcance quedarían pendiente por ejecutar las siguientes actividades:

- Bordillo para zonas exteriores
- Banca para zona de retenidos
- Closets para alojamientos
- Divisiones en vidrio templado para baño comandante y suboficiales
- Puerta para sala de retenidos
- Gabinetes de red contra incendios
- Aires acondicionados
- Escudo y letras
- Pabellón de banderas
- Extintores
- Piso y guardaescoba en tableta de gres para zona de retenidos
- Puertas de madera para alojamientos
- Mueble de armerillo
- Muebles de cocina en madera

2. La elaboración del presupuesto de obra soportado con el paquete técnico (apus, especificaciones técnicas, memorias de cálculo) al contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10112-19 cuyo objeto *es* "RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL CORREGIMIENTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE", se realizó por la firma contratista de obra SAFRID INGENIERÍA S.A.S. y fue avalado y constatado por el Representante Legal de la interventoría, Ingeniera Civil MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS, en el marco de la ORDEN DE INTERVENTORÍA PARA LA RECONSTRUCCIÓN ÁREAS AFECTADAS EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA BUENAVISTA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR A CONSECUENCIA DE UN ATENTADO TERRORISTA.

3. La revisión objeto de la presente acta corresponde a una revisión de oficio, lo anterior en el entendido que el contrato cuenta con una interventoría suscrita entre la Dirección Administrativa y Financiera y la persona jurídica MARÍA FERNANDA DÍAZ CORTÉS, quien es la responsable de garantizar que las cantidades complementarias estén acorde a la necesidad y cuenten con la debida justificación técnica y presupuestal. De lo anterior es importante aclarar que la revisión va enfocada al cumplimiento de los parámetros mínimos establecidos en la normativa vigente en las especialidades a revisar, de modo que se logre la optimización de recursos financieros.

4. Cada uno de los ítems incluidos en el presupuesto de obra cuentan con el respectivo análisis de precio unitario y especificación técnica respectivamente.

5. Teniendo la inclusión de las obras complementarias a la Subestación de Policía Buenavista, la administración deberá considerar la posibilidad de asignar los recursos necesarios para la ejecución total de la obra.

6. Es importante resaltar, que en la actualidad la Subestación de Policía Buenavista es funcional, y con la inclusión de las actividades constructivas complementarias se mejorarán las condiciones operación y confort de la unidad policial.

ASPECTOS TÉCNICOS:

Las obras complementarias a ejecutar en la Subestación de Policía Buenavista no modifican las condiciones del nivel de seguridad y capacidad de hombres establecidos inicialmente.

RESUMEN PRESUPUESTO DE OBRA COMPLEMENTARIAS

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES		
			VR. UNITARIO	CANT.	VR. TOTAL
Cap. 1	**ACABADOS**				
	Acabados				
1,01	Estuco muros interiores	m2	$ 17.664,48	20,36	$ 359.560,53
1,02	Pintura en vinilo tipo 1 - muros interiores	m2	$ 21.750,48	20,36	$ 442.731,00
	SUBTOTAL ACABADOS				**$ 802.291,53**
Cap. 2	**Elemento de Concreto**				
2,01	Concreto bordillo 0.20 x 0.5 mts. + refuerzo	ml	$ 116.699,76	19,10	$ 2.228.965,40
2,02	BANCA EN CONCRETO CELDA DE REFLEXIONES. Incluye acero de refuerzo	ml	$ 523.724,45	5,57	$ 2.917.145,16
	SUBTOTAL Elemento de Concreto				**$ 5.146.110,56**

Cap. 3	**CARPINTERIA Y MOBILIARIO**					
3,01	LOCKER ALOJAMIENTOS	m2	$	992.248,60	28,28	$ 28.056.027,61
3,02	CLOSET MADERA ENTAMBORADA CON ENTREPAÑOS Y CAJONES EN CEDRO	m2	$	985.117,40	4,33	$ 4.269.498,81
3,03	PV-1 A PV-2 Y DV-1 PUERTAS EN VIDRIO TEMPLADO INCLUYE CERRADURA SEGUN ESPECIFICACION DE DISEÑO. PV-1 al PV-3 Y DV-1	m2	$	869.271,69	5,98	$ 5.194.767,64
3,04	PUERTA EN BARROTES- INCLUYE CERRADURA SEGUN ESPECIFICACION DE DISEÑO. PB-1	m2	$	728.425,80	2,94	$ 2.141.571,85
3,05	PUERTA EN ALUMINIO INCLUYE MARCO Y PASADOR PARA BAÑOS.	m2	$	489.847,67	2,42	$ 1.182.982,13
3,06	PUERTA ARMERILLO EN LAMINA COLD ROLL CAL 18 CON ANTICORROSIVO Y ESMALTE A 2 CUERPOS	m2	$	1.256.466,21	2,25	$ 2.827.048,97
3,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA INTERIOR EN MADERA ENTAMBORADA E=0,04 CON QUINTUPLEX DE 4 MM CON SELLADOR Y LACA MATE CATALIZADA CON TINTILLA Y COLOR DE 2,5 DE ALTURA CON ANCHOS DE 0,7 A 1,0M INCLUYE MARCO EN MADERA	M2	$	734.917,40	33,75	$ 24.803.462,22
3,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUEBLE ARMERILLO EN MADERA DE LA ZONA, CON MEDIDAS 3.87 METROS DE ANCHO X 2.55 DE ALTO Y POR 0.60 METROS DE PROFUNDIDAD, DIVIDIDO EN DOS CUERPOS CON ESPACIO PARA ARMAS CORTAS Y LARGAS DE ACUERDO CON DISEÑO	M2	$	1.319.735,29	10,55	$ 13.923.207,35
3,10	MODULO DE CARPINTERIA INFERIOR PARA COCINAS	ML	$	963.400,00	5,68	$ 5.469.221,79
	SUBTOTAL CARPINTERIA Y MOBILIARIO					**$ 87.867.788,37**
Cap. 4	**RED CONTRA INCENDIO**					
4,01	EXTINTORES TIPO K 10 LBS	un	$	331.146,39	3,00	$ 993.439,17
4,02	EXTINTORES TIPO DIOXIDO DE CARBONO 10 LBS	un	$	372.066,39	1,00	$ 372.066,39
4,03	Gabinete Clase II completo,incluye accesorios	un	$	2.300.445,90	3,00	$ 6.901.337,70
4,04	TUBERIA DE ACERO AL CARBON DE 2" INCLUYE ACCESORIOS	ML	$	258.234,17	2,00	$ 516.468,34
	SUB TOTAL RED CONTRAINCENDIO					**$ 8.783.311,61**
Cap. 5	**PISOS, ENCHAPES Y ZOCALOS**					
5,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN TABLETA DE GRES	M2	$	110.527,00	34,96	$ 3.863.515,50
5,02	GUARDAESCOBA EN GRES	ML	$	17.402,67	37,00	$ 643.898,79
	SUBTOTAL PISOS, ENCHAPES Y ZOCALOS					**$ 4.507.414,29**

Cap. 6	**VARIOS**				
6,01	Limpieza general de la Obra	m2	$ 3.417,00	200,00	$ 683.400,00
6,02	Suministro e instalacion de pabellón de banderas, incluye pedestal	und	$ 5.130.234,40	1,00	$ 5.130.234,40
6,03	Suministro e instalacion de Escudo y letras de caracter institucional	und	$ 4.947.158,10	1,00	$ 4.947.158,10
	SUBTOTAL VARIOS				**$ 10.760.792,50**
Cap. 7	**Equipos de Aires Acondicionados**				
7,01	S/I de Aire Acondicionado tipo split 12.000 btu, con condensadora	und	$ 5.826.326,99	2,00	$ 11.652.653,98
7,02	Suministro e instalación EQUIPO A/A 18.000 BTU/H TIPO MINISPLIT CON CONDENSADORA	und	$ 6.789.070,19	2,00	$ 13.578.140,38
7,03	Suministro e instalación EQUIPO A/A 24.000 BTU/H TIPO MINISPLIT CON CONDENSADORA	und	$ 7.670.866,99	1,00	$ 7.670.866,99
7,04	Suministro e instalación EQUIPO A/A 36.000 BTU/H TIPO CASSETTE 4 VIAS CON CONDENSADORA	und	$ 12.098.356,19	2,00	$ 24.196.712,38
7,05	Refrigerante R410A	LBR	$ 47.728,99	50,00	$ 2.386.449,45
	SUBTOTAL Equipos de Aires Acondicionados				**$ 59.484.823,19**

COMPROMISOS – No aplica

ST. **EDUAR FAURICIO JACOME SOLIS**
Analista Seguimiento Proyectos

CT. **DIEGO ARMANDO GONZÁLEZ VERNAZA**
Analista Seguimiento Proyectos

MY. **ÁNGEL GIOVANNI LÓPEZ OSTOS**
Jefe Grupo Seguimiento a Proyectos

Elaborador por: ST. Eduar Fauricio Jacome Solis
Revisado por: CT. Diego Armando González Vernaza
Revisado por: MY. Ángel Giovanni López Ostos
Fecha de elaboración: 15/07/2021
Ubicación: ESCRITORIO/OFICIOS 2021

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159166 - 5159901
diraf.arinf-gusep@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

SC-6545-1-6-NE SI-CER431788 CO-SC-6545-1-6-NE

INFORMACIÓN PÚBLICA

S-2020-003210-DISEC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad _____
Radicado No _____
Recibido por _____
Fecha _____ Hora _____

No. **/ DISEC – PLANE – 29.25**

Bogotá D.C, 30 ENE 2020

Mayor General
RAMIRO CASTRILLÓN LARA
Comandante de Región de Policía Cinco
Calle 22N 2-03 Urbanización Tasajero
San José de Cúcuta (Norte de Santander)

Asunto: concepto de viabilidad proyecto Buenavista

Teniendo en cuenta la solicitud realizada mediante comunicación oficial S-2020-000641-REGI5, por medio de la cual presenta a este Despacho, el proyecto de construcción de la Subestación de Policía Buenavista y solicita analizar la viabilidad estratégica y operativa del mismo; comedidamente me permito enviar al señor Mayor General, el respectivo concepto de viabilidad emitido por esta Dirección.

Atentamente,

Mayor General **JORGE LUIS VARGAS VALENCIA**
Director de Seguridad Ciudadana

Anexo: uno (concepto de planeación en cuatro folios).

Elaborado por: IT. William Alexis Gómez Navarro
Revisado por: CT. Jorge Alberto Sanchez Molina
CR. Pablo Ruiz Garzón
Fecha de elaboración: 30/01/2020
Ubicación: Disco D: Documentos 2020

Carrera 59 26-21 DIPON tercer piso
Teléfono: 5159173 - 5159487
disec.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Bogotá D.C. 30 ENE 2020

CONCEPTO DE PLANEACIÓN

TEMA POR ESTUDIAR:

Determinar la conveniencia estratégica y operacional, para la reconstrucción de las instalaciones de la Subestación de Policía Buenavista, unidad adscrita a la Estación de Policía Santa Rosa del Departamento de Policía Magdalena Medio.

HECHOS O ASUNTOS POR ESTUDIAR:

Comunicación oficial S-2020-000641-REGI5, mediante la cual el comando de la Región de Policía Cinco, presenta el estudio de planeación para la construcción de la Subestación de Policía Buenavista del municipio Santa Rosa del Sur - Bolívar.

ANÁLISIS:

Aspectos generales

Buenavista es un corregimiento del municipio de Santa Rosa ubicado en el sur del departamento de Bolívar, tiene una extensión territorial de 229.89 Km^2 y una población aproximada de 2.800 habitantes.

Veredas: Altamira, Brisas del Bosque, La Leona, Mesitas, Palmar Alto, Patio Bonito, El Oso, Rio Amarillo Alto, El Kagui, Miraflores, Santa Lucía y Los Cedros.

Fundamento

La jurisdicción del corregimiento de Buenavista, cuenta con presencia de los frentes Guillermo Ariza, Héroes y Mártires del ELN, donde su accionar está dirigido a la extorsión de comerciantes, mineros y ganaderos del sector, igualmente, se han registrado actividades de narcotráfico que han sido neutralizadas por las fuerzas del Estado, generando esto una reacción por parte de estos grupos al margen de la ley quienes han perpetrado varios ataques a las instalaciones de la Policía Nacional, donde han resultado varios policías fallecidos y otros heridos, asimismo, la infraestructura de la unidad policial ha sufrido diferentes daños estructurales que generan riesgo para la integridad de los funcionarios.

Por lo anterior, se presenta la necesidad de fortalecer la infraestructura física con una construcción adecuada que permita minimizar los riesgos y proteger la vida e integridad de nuestros policías, mejorando las condiciones de bienestar y la calidad de vida de los funcionarios de la institución, centrando las capacidades en la aplicación del Pilar 3 "UNA POLICÍA QUE PIENSA EN SUS POLICÍAS".

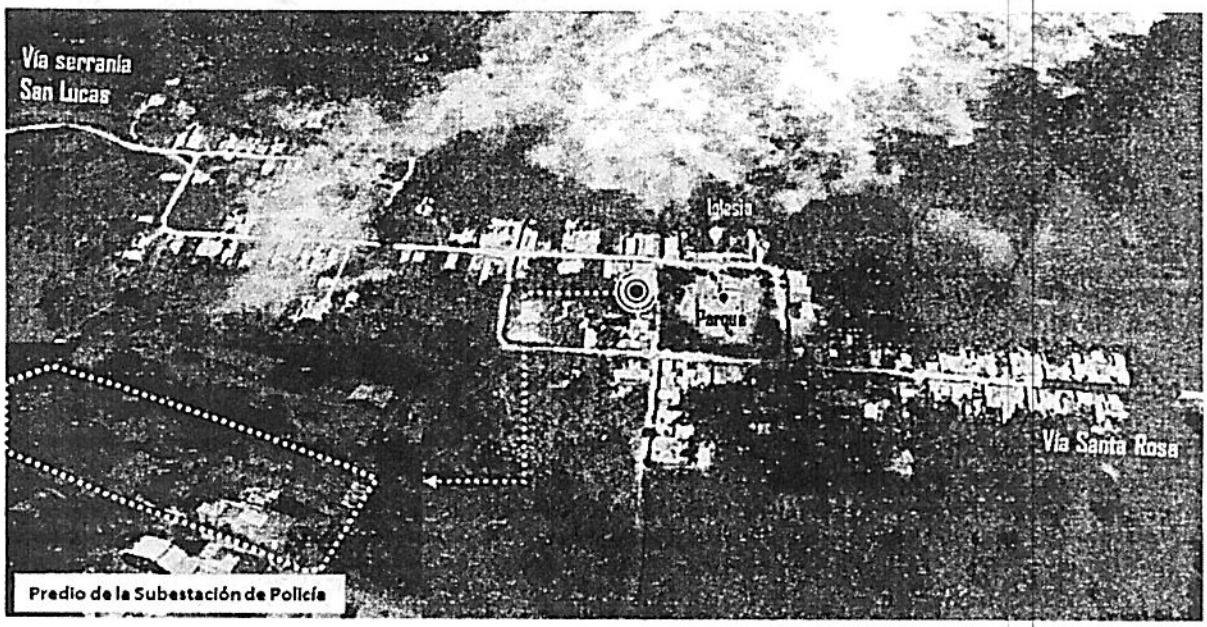
Instalaciones actuales

Actualmente la Subestación de Policía Buenavista, funciona en una edificación localizada en la calle 6 No. 5-19 del corregimiento, el inmueble no tiene los espacios suficientes para oficinas y alojamientos, está en avanzado estado de vetustez y no cumple con las normas de sismo resistencia, la capacidad de parqueaderos es insuficiente presenta daño estructural debido a las acciones terroristas, por lo tanto, se requiere implementar una infraestructura física que permita mejorar la calidad de vida de los funcionarios de policía.

Descripción del proyecto

Predio: de acuerdo a lo relacionado en el estudio de planeación, el inmueble donde se proyecta la reconstrucción de las instalaciones de la Subestación de Policía Buenavista, es propiedad de la Policía Nacional, está localizado en el centro poblado del corregimiento, con matrícula inmobiliaria No. 068-7568, cuenta con un área aproximada de 300 M² el cual tiene excepcionalidad aprobada por el Grupo de Seguimiento a Proyectos de la Dirección Administrativa y Financiera, debido a que en el municipio no hay otros terrenos de mayor extensión para donación o compra, posibilidad de conexión a los servicios básicos de (acueducto, alcantarillado, energía eléctrica), buenas vías de acceso para personas y vehículos; los demás aspectos técnicos para su viabilidad, deberán ser analizados por el Grupo de Bienes Raíces DIRAF.

Imagen: ubicación del predio



Soporte presupuestal: la Policía Nacional cuenta con los recursos requeridos para obra y dotación, los cuales de acuerdo a la proyección de costos están en un valor aproximado de $1.894.471.250,50, de igual manera, se realizará indemnización por parte de la aseguradora UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA – SBS SEGUROS COLOMBIA SA – GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. SEGUROS, por un valor de $229.957.000.00 para el desarrollo de la interventoría, proceso liderado por el Área de Infraestructura de la Dirección Administrativa y Financiera.

Programa Arquitectónico: basado en las necesidades de la unidad policial, el comando del Departamento de Policía Magdalena Medio propone la construcción de una instalación con capacidad para 31 hombres y 2 mujeres (33 funcionarios), sin embargo, existe una limitante debido a que los 300 M² que tiene el predio no son suficientes para desarrollar el programa arquitectónico requerido que permita albergar el número de funcionarios mencionados, por lo tanto, se establecerá con el Grupo de Seguimiento a Proyectos DIRAF, un programa de áreas ajustado al terreno que cubra las necesidades de seguridad para los funcionarios adscritos a la Subestación de Policía Buenavista.

De igual manera, se precisa en el estudio de planeación que la instalación debe construirse con el nivel de seguridad IV, de acuerdo a lo establecido mediante Instructivo 068 DIPON DIRAF "*Niveles de seguridad para el diseño y construcción de estaciones de policía*".

Resumen de áreas del programa arquitectónico

RESUMEN DE AREAS		
A.	**AREAS CONSTRUIDAS CUBIERTAS**	**M²**
1	AREA ADMINISTRATIVA	203,42
2	AREA RESTRINGIDA	77,70
3	AREA SOCIAL	125,30
4	AREA DE ALOJAMIENTOS	433,30
5	AREA DE SERVICIOS GENERALES	42,90
	SUBTOTAL	**882,62**
B	**AREAS CONSTRUIDAS DESCUBIERTAS**	347,61
	SUBTOTAL	**347,61**
TOTAL AREAS A DISEÑAR (A + B)		**1.230,23**

Fuente: estudio de planeación DEMAM.

Talento Humano (TOP)

La Subestación de Policía Buenavista, cuenta actualmente con el personal requerido para el desarrollo del servicio de policía en su jurisdicción y registra la siguiente Tabla de Organización Policial:

Dependencia	Pers Min Cargo	Pers Exis Cargo	Vacante
COMANDANTE SUBESTACION DE POLICIA - Tipo C	1	1	0
SUBCOMANDANTE SUBESTACION DE POLICIA - Tipo C	1	1	0
COMANDANTE PATRULLA DE VIGILANCIA	5	3	2
INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA	25	23	2
CONDUCTOR	1	0	1
SECRETARIO	1	0	1
TOTAL	**34**	**28**	**6**

Fuente: Grupo de Talento Humano DISEC 23/01/2020.

Estructura orgánica

No es necesario presentar análisis estadísticos ni propuesta para la creación de cargos y perfiles, teniendo en cuenta que la unidad policial se encuentra en la estructura orgánica vigente del Departamento de Policía Magdalena Medio, promulgada mediante resolución 00815 del 27 de febrero de 2014, "*Por la cual se define la estructura orgánica interna y se determinan las funciones del Departamento de Policía Magdalena Medio*".

CONCLUSIONES:

- La reconstrucción e implementación de una infraestructura adecuada, se centraliza y fortalece el servicio de policía en las zonas con mayor problemática, mejoran las condiciones de seguridad, bienestar y calidad de vida de los policías.

- Considerando que existe la necesidad de fortalecer la infraestructura para beneficio de los policías y la comunidad en general, la Dirección de Seguridad Ciudadana emite concepto FAVORABLE a la propuesta, en términos de ubicación estratégica y operativa, con el fin de fortalecer el servicio de policía en la jurisdicción del municipio Santa Rosa del Sur.

RECOMENDACIONES:

- La ubicación física de las instalaciones policiales, debe ofrecer visibilidad y accesibilidad a la comunidad, verificar que el predio no se sitúe en una zona con riesgo de desastre, debe estar ubicado en un punto estratégico del municipio para la atención oportuna de los requerimientos de la ciudadanía, prudentemente apartada de hospitales, colegios, jardines infantiles, conventos, seminarios, templos religiosos, entre otros, es decir, que el establecimiento de las instalaciones no represente mayores riesgos a la comunidad.

- Prever la reubicación física temporal del personal y medios priorizando su bienestar, para la atención de la ciudadanía y sin afectar el servicio de policía que se presta en esa jurisdicción.

- De igual manera, se debe tener en cuenta el fortalecimiento del talento humano en las cantidades numéricas y perfiles requeridos para dicha unidad; como también, los medios logísticos, movilidad, armamento, comunicación y demás equipos necesarios para la prestación del servicio de policía a la comunidad, asegurando que dentro del proyecto constructivo se incluya la dotación completa para el funcionamiento de la unidad.

- Atender los aspectos evidenciados en la inspección de seguridad realizada al predio, por parte de la Seccional de Inteligencia Policial SIPOL, para el diseño de las instalaciones y fortalecer la seguridad operativa, minimizando así riesgos y vulnerabilidades.

- Continuar los trámites correspondientes bajo la asesoría de la Dirección Administrativa y Financiera, cumpliendo los requisitos de orden técnico y jurídico, señalados en el Manual Logístico de la Policía Nacional, para la adquisición de predios a favor de la Institución y construcción de instalaciones físicas en la Policía Nacional.

- Cualquier novedad o cambio que implique modificaciones a los preceptos analizados en el presente concepto, deben ser informados inmediatamente a esta dirección, con el fin de hacer los ajustes y verificar la viabilidad pertinente de manera oportuna y acertada.

ES MI CONCEPTO.

Mayor General **JORGE LUIS VARGAS VALENCIA**
Director de Seguridad Ciudadana

Elaborado por: IT. William Alexis Gómez Navarro – DISEC PLANE
Revisado por: CT. Jorge Alberto Sánchez Molina – DISEC PLANE
CT. Dayana Marcela Torres Mosquera – DISEC ASJUR
CR. Nèstor Raúl Cepeda Cifuentes – DISEC SUSEC
Fecha de elaboración: 28/01/2020
Ubicación: C:\mis documentos\infraestructura/2020

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Bogotá D.C. **30 NOV. 2020**

CONCEPTO DE PLANEACIÓN

TEMA POR ESTUDIAR:

Determinar la conveniencia estratégica y operacional, para la reconstrucción de las instalaciones de la Subestación de Policía Buenavista, unidad adscrita a la Estación de Policía Santa Rosa del Departamento de Policía Magdalena Medio.

HECHOS O ASUNTOS POR ESTUDIAR:

Comunicación oficial S-2020-000641-REGI5, mediante la cual el comando de la Región de Policía Cinco, presenta el estudio de planeación para la construcción de la Subestación de Policía Buenavista del municipio Santa Rosa del Sur - Bolívar.

ANÁLISIS:

Aspectos generales

Buenavista es un corregimiento del municipio de Santa Rosa ubicado en el sur del departamento de Bolívar, tiene una extensión territorial de 229.89 Km^2 y una población aproximada de 2.800 habitantes.

Veredas: Altamira, Brisas del Bosque, La Leona, Mesitas, Palmar Alto, Patio Bonito, El Oso, Rio Amarillo Alto, El Kagui, Miraflores, Santa Lucía y Los Cedros.

Fundamento

La jurisdicción del corregimiento de Buenavista, cuenta con presencia de los frentes Guillermo Ariza, Héroes y Mártires del ELN, donde su accionar está dirigido a la extorsión de comerciantes, mineros y ganaderos del sector, igualmente, se han registrado actividades de narcotráfico que han sido neutralizadas por las fuerzas del Estado, generando esto una reacción por parte de estos grupos al margen de la ley quienes han perpetrado varios ataques a las instalaciones de la Policía Nacional, donde han resultado varios policías fallecidos y otros heridos, asimismo, la infraestructura de la unidad policial ha sufrido diferentes daños estructurales que generan riesgo para la integridad de los funcionarios.

Por lo anterior, se presenta la necesidad de fortalecer la infraestructura física con una construcción adecuada que permita minimizar los riesgos y proteger la vida e integridad de nuestros policías, mejorando las condiciones de bienestar y la calidad de vida de los funcionarios de la institución, centrando las capacidades en la aplicación del Pilar 3 "UNA POLICÍA QUE PIENSA EN SUS POLICÍAS".

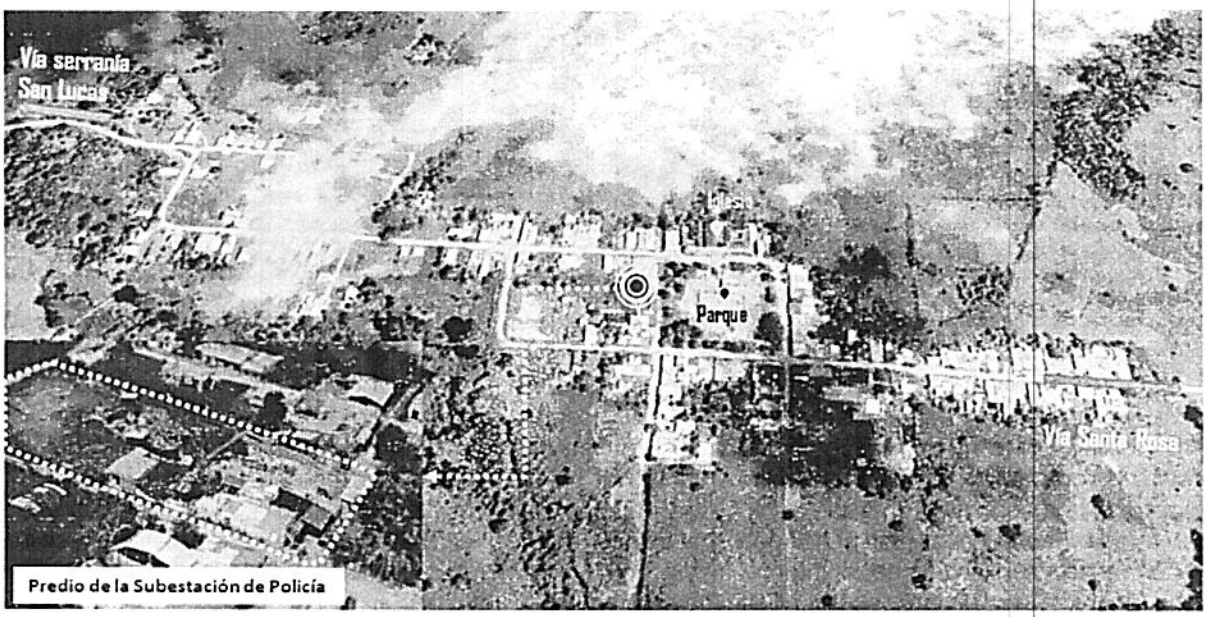
Instalaciones actuales

Actualmente la Subestación de Policía Buenavista, funciona en una edificación localizada en la calle 6 No. 5-19 del corregimiento, el inmueble no tiene los espacios suficientes para oficinas y alojamientos, está en avanzado estado de vetustez y no cumple con las normas de sismo resistencia, la capacidad de parqueaderos es insuficiente presenta daño estructural debido a las acciones terroristas, por lo tanto, se requiere implementar una infraestructura física que permita mejorar la calidad de vida de los funcionarios de policía.

Descripción del proyecto

Predio: de acuerdo a lo relacionado en el estudio de planeación, el inmueble donde se proyecta la reconstrucción de las instalaciones de la Subestación de Policía Buenavista, es propiedad de la Policía Nacional, está localizado en el centro poblado del corregimiento, con matrícula inmobiliaria No. 068-7568, cuenta con un área aproximada de 300 M² el cual tiene excepcionalidad aprobada por el Grupo de Seguimiento a Proyectos de la Dirección Administrativa y Financiera, debido a que en el municipio no hay otros terrenos de mayor extensión para donación o compra, posibilidad de conexión a los servicios básicos de (acueducto, alcantarillado, energía eléctrica), buenas vías de acceso para personas y vehículos; los demás aspectos técnicos para su viabilidad, deberán ser analizados por el Grupo de Bienes Raíces DIRAF.

Imagen: ubicación del predio



Soporte presupuestal: la Policía Nacional cuenta con los recursos requeridos para obra y dotación, los cuales de acuerdo a la proyección de costos están en un valor aproximado de $1.894.471.250,50, de igual manera, se realizará indemnización por parte de la aseguradora UNIÓN TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA – SBS SEGUROS COLOMBIA SA – GENERALI COLOMBIA SEGUROS GENERALES S.A. SEGUROS, por un valor de $229.957.000.00 para el desarrollo de la interventoría, proceso liderado por el Área de Infraestructura de la Dirección Administrativa y Financiera.

Programa Arquitectónico: basado en las necesidades de la unidad policial, el comando del Departamento de Policía Magdalena Medio propone la construcción de una instalación con capacidad para 31 hombres y 2 mujeres (33 funcionarios), sin embargo, existe una limitante debido a que los 300 M² que tiene el predio no son suficientes para desarrollar el programa arquitectónico requerido que permita albergar el número de funcionarios mencionados, por lo tanto, se establecerá con el Grupo de Seguimiento a Proyectos DIRAF, un programa de áreas ajustado al terreno que cubra las necesidades de seguridad para los funcionarios adscritos a la Subestación de Policía Buenavista.

De igual manera, se precisa en el estudio de planeación que la instalación debe construirse con el nivel de seguridad IV, de acuerdo a lo establecido mediante Instructivo 068 DIPON DIRAF "*Niveles de seguridad para el diseño y construcción de estaciones de policía*".

Resumen de áreas del programa arquitectónico

RESUMEN DE AREAS		
A.	**AREAS CONSTRUIDAS CUBIERTAS**	**M²**
1	AREA ADMINISTRATIVA	203,42
2	AREA RESTRINGIDA	77,70
3	AREA SOCIAL	125,30
4	AREA DE ALOJAMIENTOS	433,30
5	AREA DE SERVICIOS GENERALES	42,90
	SUBTOTAL	**882,62**
B	**AREAS CONSTRUIDAS DESCUBIERTAS**	347,61
	SUBTOTAL	**347,61**
TOTAL AREAS A DISEÑAR (A + B)		**1.230,23**

Fuente: estudio de planeación DEMAM.

Talento Humano (TOP)

La Subestación de Policía Buenavista, cuenta actualmente con el personal requerido para el desarrollo del servicio de policía en su jurisdicción y registra la siguiente Tabla de Organización Policial:

Dependencia	Pers Min Cargo	Pers Exis Cargo	Vacante
COMANDANTE SUBESTACION DE POLICIA - Tipo C	1	1	0
SUBCOMANDANTE SUBESTACION DE POLICIA - Tipo C	1	1	0
COMANDANTE PATRULLA DE VIGILANCIA	5	3	2
INTEGRANTE PATRULLA DE VIGILANCIA	25	23	2
CONDUCTOR	1	0	1
SECRETARIO	1	0	1
TOTAL	**34**	**28**	**6**

Fuente: Grupo de Talento Humano DISEC 23/01/2020.

Estructura orgánica

No es necesario presentar análisis estadísticos ni propuesta para la creación de cargos y perfiles, teniendo en cuenta que la unidad policial se encuentra en la estructura orgánica vigente del Departamento de Policía Magdalena Medio, promulgada mediante resolución 00815 del 27 de febrero de 2014, "*Por la cual se define la estructura orgánica interna y se determinan las funciones del Departamento de Policía Magdalena Medio*".

CONCLUSIONES:

- La reconstrucción e implementación de una infraestructura adecuada, se centraliza y fortalece el servicio de policía en las zonas con mayor problemática, mejoran las condiciones de seguridad, bienestar y calidad de vida de los policías.

- Considerando que existe la necesidad de fortalecer la infraestructura para beneficio de los policías y la comunidad en general, la Dirección de Seguridad Ciudadana emite concepto FAVORABLE a la propuesta, en términos de ubicación estratégica y operativa, con el fin de fortalecer el servicio de policía en la jurisdicción del municipio Santa Rosa del Sur.

RECOMENDACIONES:

- La ubicación física de las instalaciones policiales, debe ofrecer visibilidad y accesibilidad a la comunidad, verificar que el predio no se sitúe en una zona con riesgo de desastre, debe estar ubicado en un punto estratégico del municipio para la atención oportuna de los requerimientos de la ciudadanía, prudentemente apartada de hospitales, colegios, jardines infantiles, conventos, seminarios, templos religiosos, entre otros, es decir, que el establecimiento de las instalaciones no represente mayores riesgos a la comunidad.

- Prever la reubicación física temporal del personal y medios priorizando su bienestar, para la atención de la ciudadanía y sin afectar el servicio de policía que se presta en esa jurisdicción.

- De igual manera, se debe tener en cuenta el fortalecimiento del talento humano en las cantidades numéricas y perfiles requeridos para dicha unidad; como también, los medios logísticos, movilidad, armamento, comunicación y demás equipos necesarios para la prestación del servicio de policía a la comunidad, asegurando que dentro del proyecto constructivo se incluya la dotación completa para el funcionamiento de la unidad.

- Atender los aspectos evidenciados en la inspección de seguridad realizada al predio, por parte de la Seccional de Inteligencia Policial SIPOL, para el diseño de las instalaciones y fortalecer la seguridad operativa, minimizando así riesgos y vulnerabilidades.

- Continuar los trámites correspondientes bajo la asesoría de la Dirección Administrativa y Financiera, cumpliendo los requisitos de orden técnico y jurídico, señalados en el Manual Logístico de la Policía Nacional, para la adquisición de predios a favor de la Institución y construcción de instalaciones físicas en la Policía Nacional.

- Cualquier novedad o cambio que implique modificaciones a los preceptos analizados en el presente concepto, deben ser informados inmediatamente a esta dirección, con el fin de hacer los ajustes y verificar la viabilidad pertinente de manera oportuna y acertada.

ES MI CONCEPTO.

Original firmado por el señor:
Mayor General **JORGE LUIS VARGAS VALENCIA**
Director de Seguridad Ciudadana

Elaborado por: IT. William Alexis Gómez Navarro – DISEC PLANE
Revisado por: CT. Jorge Alberto Sánchez Molina – DISEC PLANE
CT. Dayana Marcela Torres Mosquera – DISEC ASJUR
CR. Néstor Raul Cepeda Cfuentes – DISEC SUSEC
Fecha de elaboración: 30/01/2020
Ubicación: C:\mis documentos\Infraestructura/2020

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO CONTADURIA GENERAL DIRAF

ACREDITADO ONAC
CEA-4.1 - 10 V-01
16-ECD-003

DIRAF-COGEN - 3.1

Bogotá, D.C., 28 de junio de 2021

Coronel
MARCO JAIR OSPINA MONCADA
Jefe Área de Infraestructura
Carrera 59 # 26 – 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta a la comunicación oficial GS-2021-020879-DIRAF del 25/06/2021

En atención al oficio del asunto, respetuosamente me permito informar al señor Coronel, el resultado del análisis del sector con cifras financieras 2020, realizado al proceso de **"OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DOTACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE POLICÍA EN EL CORREGIMIENTO BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"**, esto para tener en cuenta y anexar al estudio previo, así:

1. Consideraciones

- Normativas

a. Decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.53 numerales 3 y 4
b. Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02
c. Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación versión M-DVRHPC-05

- La información financiera que se tomara para el presente análisis del sector será con cifras 2020 y proviene de fuentes fidedignas tomadas del Registro Único Empresarial y Social de la Superintendencia de sociedades RUES.

- Es de anotar que de acuerdo a lo indicado en la introducción de la Guía para la elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02 se indica en la parte introductoria que ***"El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación."*** (resaltado y subrayado fuera de texto).

2.Elaboración de Estudios:

Patrullero Cristian Camilo Rojas Gutiérrez, adscrito a la oficina de Contaduría General, quien realiza el análisis del sector.

3.Metodología Indicadores de Orden Financiero (Índice de liquidez, Cobertura de Intereses) y de Orden Organizacional (Rentabilidad del Patrimonio, Rentabilidad del activo)

La metodología utilizada está sustentada en lo dispuesto y establecido en los manuales y guías elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente; partiendo de la obligatoriedad de tener en cuenta los

siete (7) indicadores de orden financiero y organizacional, se tomó información financiera de diez (10) empresas del sector, ubicadas siete (7) en la ciudad de Bogotá D.C., una (1) en Medellín, una (1) en Bucaramanga, una (1) en Montería, las cuales pertenecen al sector de los bienes y/o servicios requeridos, mediante la aplicación de seis medidas o promedios estadísticos así:

a. **Media Aritmética**: para la cual se tuvo en cuenta las diez (10) empresas y se aplicó el promedio ponderado en forma directa.
b. **Media podada**: para la aplicación de esta medida no se tuvieron en cuenta los datos atípicos de cada extremo, es decir el más bajo y el más alto, razón por la cual se tuvo en cuenta ocho (8) empresas por cada indicador, para obtener un resultado objetivo, equilibrado y lineal.
c. **Mediana**: se aplica en forma directa y corresponde a la posición central de cada indicador dentro de las diez (10) empresas de la muestra poblacional.
d. **Mínimo:** promedia el valor del indicador de los diez (10) oferentes asignando el límite inferior.
e. **Máximo:** promedia el valor del indicador de los diez (10) oferentes asignando el límite superior.
f. **Promedio Ponderado:** este se aplica ponderando las anteriores medidas estadísticas por cada uno de los indicadores.

4.Metodología Indicador de orden Financiero Razón de endeudamiento

a. Partiendo del resultado obtenido del valor absoluto para cada empresa según metodología anterior se procede a realizar un análisis individual por empresa mediante la aplicación del gráfico de tallos y hojas. Para en forma posterior aplicar medidas estadísticas como lo son el promedio ponderado, la mediana, la desviación estándar, la media podada.

 Finalmente la asignación de los límites para cada requisito habilitante de orden financiero y organizacional se toma del valor arrojado por la medida estadística del **Mínimo** (Índice de Liquidez, Cobertura de Intereses, Rentabilidad del Patrimonio y Rentabilidad del Activo) y para la Razón de Endeudamiento se asigna el resultado de aplicar el gráfico **TALLO-HOJAS.**

5.Resultado del Análisis

a. Análisis para cada Indicador por oferente excepto Razón de Endeudamiento.

Cantidad de Proponentes	Indices Capacidad Organizacional		Indices Capacidad Financiera			
	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Indice liquidez	Cobertura de Intereses	Capital de Trabajo (en miles de pesos, >=100% del presupuesto oficial Asignado)	Patrimonio (en miles de pesos >=100% del Ppto Oficial Asignado)
1	0,20	0,12	11,01	8,26	26.379.235.222,00	21.818.586.219,00
2	-0,05	-0,05	12,20	-20,75	1.407.291.452,00	1.411.619.051,00
3	0,48	0,25	5,50	21,60	1.469.297.295,00	1.185.941.321,00
4	0,07	0,05	7,80	54,49	3.031.372.410,00	3.884.770.067,00
5	0,43	0,26	78,14	5,67	5.682.151.447,00	3.998.651.718,00
6	0,11	0,06	5,89	9,66	12.913.427.737,00	10.489.354.562,00
7	0,02	0,02	51,13	17,53	989.301.959,00	1.402.635.145,00
8	0,45	0,23	29,49	INDETERMINADO	1.547.812.978,00	872.277.021,00
9	0,20	0,17	7,14	1.547,38	2.075.632.846,00	2.447.807.155,00
10	0,04	0,02	1,98	1,22	372.928.777.036,00	1.578.159.609.473,00
a. Media Aritmética	0.20	0.11	20.98	164.51	42.842.429.987.70	162.517.135.173.20
b. Media Podada	0.21	0.13	16.21	19.54	6.813.277.610.25	5.767.433.154.75
c. Mediana	0.16	0.09	9.41	9.66	2.553.502.378.00	3.166.338.611.00
d. Mínimo	-0.05	-0.05	1.98	-20.75	989.301.959.00	989.301.959.00
e. Máximo	0.48	0.26	78.14	1.547.38	372.928.777.036.00	372.928.777.036.00
f. Promedio Ponderado	0.20	0.11	25.34	344.07	85.225.457.794.19	85.225.457.794.19

a. Análisis de la Razón de Endeudamiento.

GRAFICO TALLO Y HOJAS											
Muestra Poblacional	Tallo	Hojas	Bajo, medio y alto nivel de endeudamiento	Mayoria de oferentes estan en este rango	Promedio de los 10 muestra poblacional	Mediana	Desviacion estandar	Media podada 8 items de 10	Desviacion estandar de la media podada	Razon de endeudamiento por encima o debajo de la media podada frente a la desviacion estandar	Valor Ideal o Limite fijado al indicador
01	0	18	01 y 08								
08	1	2									
12	2	688	26 y 28	26 y 28							
36	3	1678	31 y 38	31 y 38	38	40	18	33	16	entre (33-16)=17 y (33+16+16)=65	65%
38	4										
38	5										
41	6										
46	7										
47	8										
48	9										

b. Consolidado de los siete (7) indicadores de orden financiero y organizacional.

LIMITES DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL						
Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Índice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de Intereses	Capital de Trabajo	Patrimonio
>=0,02	>=0,02	>=1,98	<=0,65	>=1,22	>= 273.000.000,00	>= 273.000.000,00

Conclusiones y Notas

De todo lo anterior se concluye que los límites fijados a cada indicador son el resultado no solo de la aplicación de fórmulas financieras y estadísticas sino que también respaldan los dos objetivos principales del Decreto 1082 de 2015, garantizar la pluralidad de oferentes y minimizar el riesgo para la Entidad.

Nota aclaratoria:

Es de aclarar que se utilizan cifras 2020, teniendo en cuenta la obligatoriedad que le asiste a los proponentes de actualizar información ante la Cámara de Comercio correspondiente.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Fabio Alexander Camacho Ortiz
Grado: Intendente
Cargo: Jefe Contaduria General
Cédula: 79999304
Dependencia: Grupo Contaduria General Diraf
Unidad: Direccion Administrativa Y Financiera
Correo: fabio.camacho@correo.policia.gov.co
28/06/2021 6:50:54 p. m.

Anexo: no

Información Pública

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Consecutivo No: 176 / DIRAF- PLANE

CONCEPTO AMBIENTAL

En atención al correo enviado por el Grupo de Seguimiento a Proyectos el 30/06/2021, en donde se solicita verificar las condiciones ambientales del estudio previo cuya descripción general del objeto es: "OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTACIÓN DE POLICÍA BUENAVISTA, CORREGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – DEMAM", SIN FÓRMULAS DE REAJUSTES", de manera atenta informo que se da viabilidad al estudio previo presentado en lo referente al aspecto ambiental, toda vez que cuenta con las obligaciones y requerimiento mínimos descritos, conforme a la Resolución 00090 del 15/01/2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014".

- En el anexo No. 4 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, en las específicas, de suprimir el literal

Atentamente,

Capitán **YULI GÓMEZ TOVAR**
Responsable Estrategia y de Recursos

Elaborado por: CT. Yuli Gómez Tovar
Fecha elaboración: 02/07/2021
Ubicación: D:\Documentos /Oficios 2021

Carrera 59 No. 26-21, Bogotá
Teléfonos 5159000-9471
diraf.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Bogotá D. C., 25 de junio de 2021

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que **"OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTACIÓN DE POLICÍA BUENAVISTA. CORREGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – DEMAM",** por un valor de **$273.000.000,00., SI** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: TRIANGULO NORTE, CAN; toda vez que:

a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
c. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Por otra parte, **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en el Acuerdo con ALIANZA DEL PACIFICO, CANADÁ, CHILE, COREA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, MEXICO, UNION EUROPEA, toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales, el proceso en cuestión no supera el umbral establecido por dichos tratados internacionales.

Atentamente,

PRO03 **JOHN ALEXANDER MANTILLA**
Analista contractual DIRAF

Excepción: Las convocatorias limitadas a Mipyme: Esta excepción sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifica las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de Convocatoria; los estudios y documentos previos; o, el borrador del pliego de condiciones. (Colombia Compra Eficiente M-MACPC-14).

ELABORADO POR: PRO03 JOHN MANTILLA
REVISADO POR: PRO03 JOHN MANTILLA
FECHA ELABORACIÓN: 25062021
UBICACIÓN: ESCRITORIO/CERTINT 2021

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 315 9550 – 315 9827
arcon.diraf @policia.gov.co
www.policia.gov.co

INSPIRADOS EN USTED

SC-6545-1-6-NE SI-CER431788 CO-SC-6545-1-6-NE

INFORMACIÓN PÚBLICA

República de Colombia

Aa053881427

Ca290911432

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (499)

OTORGADA EN LA NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE SIMITI (BOLIVAR)

FECHA DE OTORGAMIENTO: OCTUBRE 22 DE 2.018

SUPERINTENDENCIA D E NOTARIADO Y REGISTRO

NOTARIO: JESÚS ANTONIO CABRALES CARMONA

FORMATO DE REGISTRO O CALIFICACION

MATRICULA INMOBILIARIA No.068-7568

CODIGO CATASTRAL No.0500000200060000

UBICACIÓN PREDIO.	**DEPARTAMENTO:**	**MUNICIPIO:**	**VEREDA:**
	BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	BUENAVISTA

RURAL (X) **NOMBRE O DIRECCIÓN**

CALLE 6 No. 5-19

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO **VALOR DEL ACTO**

$150.000.000

CÓDIGO	**ESPECIFICACIÓN**
0125	COMPRAVENTA LOTE DE TERRENO
0129	DACIÓN EN PAGO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO IDENTIDAD NÚMERO

COMPRAVENTA:

VENDEDOR:

PIO URIEL ALFONSO AGUIRRE C.C. No. 7.923.477

COMPRADOR:

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654-6, representada para este acto por **DANIEL ALEXANDER GALVIZ LONDOÑO. CC. 79.644.278** de Bogotá, quien actúa como apoderado especial de la Aseguradora por poder otorgado por **Ramiro Alberto Ruiz Clavijo.**

DACIÓN EN PAGO:

DEUDOR: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654-6, representada para este acto por **DANIEL ALEXANDER GALVIZ LONDOÑO. CC. 79.644.278** de Bogotá, quien actúa como apoderado especial de la Aseguradora por poder otorgado por **Ramiro Alberto Ruiz Clavijo,** Representante Legal de la aseguradora.

13/04/2018 10702MI9IMEIOaAH

Cadenasa 24-09-18

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ACREEDOR: LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL NIT 800.141.397-5 representada para este acto por el Subteniente **HERNAN MENA LOPEZ,** en su calidad de Comandante de la Estación de Policía Simití (Bolívar), quien actúa por poder especial otorgado por el **General Jorge Hernando Nieto Rojas, Director General de la Policía Nacional.----------**

En el Municipio de Simití, Departamento de Bolívar, República de Colombia, a los Veintidós (22) días del mes de Octubre de Dos mil dieciocho (2018), donde está ubicada la Notaria Única del circulo de Simiti, ante el suscrito, **JESÚS ANTONIO CABRALES CARMONA,** Notario Único del circulo de Simiti (Bol), quien doy fe que las declaraciones que se contienen en la presente escritura han sido emitidas por quienes la otorgan: Comparecieron con minuta: de una parte el señor **PIO URIEL ALFONSO AGUIRRE,** mayor de edad, domiciliado y residente en el municipio de Santa Rosa del Sur, identificado con la cédula de ciudadanía número **7.923.477** de Santa Rosa del Sur, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, quien obra en nombre propio y en adelante se denominara **EL VENDEDOR** y de otra parte, **DANIEL ALEXANDER GALVIZ LONDOÑO**, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá, de paso por este municipio, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.644.278 de Bogotá, quien actúa en calidad de apoderado de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** identificada con **NIT. 860524654-6,** con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., constituida mediante Escritura Publica No 064 de 18 de enero de 1985 de la Notaria 32 de Bogotá, todo lo cual se acredita con la certificación de la Superintendencia Financiera que se adjunta para su protocolización y que en adelante se denominara **LA COMPRADORA** quienes manifiestan que celebran el presente **CONTRATO DE COMPRAVENTA** contenido en las siguientes cláusulas:----------

PRIMERA.- OBJETO: EL VENDEDOR, por medio del presente instrumento público transfiere a título de venta real y efectiva a favor de **LA COMPRADORA,** el pleno derecho de dominio, propiedad y posesión que tiene y ejerce sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la calle 6 No. 5-19: LOTE DE TERRENO RURAL MEJORADO CON UNA CASA DE HABITACIÓN, UBICADO EN LA VEREDA BUENAVISTA, CORREGIMIENTO BUENAVISTA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, con una extensión superficiaria de **trescientos**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

CARVAJALINO R.A.A. AVAL 91215326, en el cual determinó *"...el valor comercial del inmueble en el estado de conservación que se encontraba antes del atentado terrorista al cual fue sometido en el **mes de enero del año 2018**, para una posible negociación con sus propietarios."*. **EL VENDEDOR** declara que a la fecha de la firma de la presente escritura pública ha recibido en su totalidad la suma mencionada por parte de la representante legal de **LA COMPRADORA** a entera satisfacción. ----**PARÁGRAFO: LA COMPRADORA** declara que el origen de los recursos con los que está adquiriendo la propiedad del inmueble, objeto de este contrato, provienen de actividad lícita y no de las establecidas directa o indirectamente en la ley 190 del año mil novecientos noventa y cinco (1995), ley 333 del año mil novecientos noventa y seis (1996) y ley 365 del año mil novecientos noventa y siete (1997); por su parte **EL VENDEDOR,** manifiesta que el inmueble sobre el cual recae el derecho de propiedad objeto de este instrumento no ha sido utilizado por su familia, dependientes o arrendatarios como medio o instrumento necesario para la realización de dichas conductas. ----------

CUARTA.- LIBERTAD Y SANEAMIENTO: EL VENDEDOR, declara que posee real y materialmente el inmueble objeto de esta venta, que no lo ha enajenado por acto anterior al presente ni prometido en venta. También garantiza **EL VENDEDOR,** que posee el inmueble objeto de venta en forma regular, pacífica y pública y que el mismo se encuentra libre de gravámenes, demandas civiles, habitación, desmembraciones, usufructo, condiciones resolutorias del dominio, pleitos pendientes, embargos judiciales, censo, anticresis, arrendamiento por escritura pública, movilización, patrimonio de familia, afectación a vivienda familiar, y en general de cualquier limitación de dominio diferente de la que proviene del Reglamento de Propiedad Horizontal.----------

QUINTA.- ENTREGA: EL VENDEDOR, hace entrega real y material del inmueble a **LA COMPRADORA** el día de la firma del presente instrumento público, junto con todas sus anexidades, usos, costumbres y servidumbres en el inmueble existentes y a paz y salvo por todo concepto en especial de impuestos, tasas, contribuciones, valorización, servicios públicos domiciliarios, etc., siendo de cargo exclusivo de **LA COMPRADORA** los que se causen con posterioridad a la firma de la presente escritura pública. --------

SEXTA.- GASTOS: Todos los gastos que ocasione esta escritura por concepto de la venta en ella contenida serán cancelados por partes iguales entre los contratantes; los gastos de **BENEFICENCIA Y REGISTRO** serán sufragados en su totalidad por **LA**

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Aa053881428 ... 911433

metros cuadrados (300 m2), individualizado por los siguientes colindantes, medidas y linderos contenidos en la Escritura Pública No. 297 del 09 de agosto de 2010: *"SE TOMÓ COMO PUNTO DE PARTIDA EL DETALLE No. 44 SITUADO AL NOROESTE DONDE COLINDA: CARMEN ROSA VELA VANEGAS, VÍA PÚBLICA Y EL PETICIONARIO COLINDA ASÍ: **NORTE:** Del detalle 44 al detalle 45, en 10.00 metros con vía pública. **ESTE:** DEL DETALLE 45 AL DETALLE 49 EN 19.00 METROS CON SILVERIO ROA MARTÍNEZ Y DEL DETALLE 49 AL DETALLE 47 EN 11.00 METROS CON PABLO EMILIO GONZÁLEZ. **SUR:** DEL DETALLE 47 AL DETALLE 43 EN 10.00 METROS CON PABLO EMILIO GONZÁLEZ. **OESTE:** DEL DETALLE 43 AL DETALLE 44 EN 30.00 METROS, CON CARMEN ROSA VELA VANEGAS, PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA.".-* A este inmueble le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número **068-7568** y el código catastral No. 050000020006000. ----------

PARÁGRAFO: No obstante, la determinación del área y medidas indicadas el inmueble se vende como cuerpo cierto. ----------

SEGUNDA: TRADICIÓN: EL VENDEDOR, adquirió el inmueble objeto de compraventa de la siguiente manera: Inicialmente el señor **PIO URIEL ALFONSO AGUIRRE** junto con el señor **JOSE MELECIO CENDALES MORENO,** adquirieron por compraventa efectuada a los señores **ANGEL MARIA CENDALES MORENO Y DORA STELLA SANCHEZ ALFONSO,** mediante escritura pública número cuarenta y uno (41) de fecha dieciocho (18) de marzo del año dos mil tres (2003) de la Notaria Única de Simiti, posteriormente el señor **JOSE MELECIO CENDALES MORENO,** transfirió el derecho de cuota al señor **PIO URIEL ALFONSO AGUIRRE,** mediante escritura pública número doscientos noventa y siete (297) de fecha nueve (09) de agosto del año dos mil diez (2010) de la Notaria Única de Simiti, quedando así propietario del cien por ciento (100 %) del inmueble, escrituras debidamente registradas en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Simití, al folio de matrícula inmobiliaria número **068-7568** del Círculo Registral de Simití.----------

TERCERA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO: El precio del inmueble objeto de la presente compraventa es la suma de **CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($150.000.000,oo),** suma establecida en el Avalúo Corporativo Comercial No. 104-18 del 17 de agosto de 2018, realizado por la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER trabajo presentado por el perito valuador RAFAEL RUBIO

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa053881428 ... 911433
13/04/2018 10703HAM9IHEQa
Cadenasa 24-09-18
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario 3eF628KM2G5F

MUNICIPAL POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO HASTA EL 31/12/2018. VALIDO PARA TODOS LOS TRÀMITES. EXPEDIDO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DE SANTA ROSA DEL SUR – BOLIVAR. FIRMADO ILEGIBLE RECAUDADOR. HAY UN SELLO. **EL(LOS) COMPARECIENTE(S) DECLARA (N):** Que ha (n) verificado cuidadosamente su(s) nombre(s) completo(s), el (los) número(s) de su(s) documento(s) de identidad e igualmente declara(n) que todas las manifestaciones e información consignadas en el presente instrumento son correctas y que en consecuencia, asume (n) la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en las mismas. Se observa que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza pero **NO** de la veracidad de las declaraciones de los interesados.--- **SE ADVIERTE** igualmente la necesidad que tiene el(los) otorgante(s) de diligenciar los espacios en blanco correspondientes a su información personal.--- En consecuencia, el Notario **NO** asume ninguna responsabilidad por error o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma del (los) otorgante (s) y en tal caso deberán ser corregidas mediante el otorgamiento de escritura suscrita por la totalidad de los otorgantes. **SE ADVIERTE** a los otorgantes sobre la obligación de registrar esta escritura en la oficina correspondiente dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la fecha de su otorgamiento. El incumplimiento de esta obligación causará intereses moratorios por cada mes o fracción de retardo. **LEÍDO** el presente instrumento público por los comparecientes manifestaron su conformidad, lo aprobaron en todas sus partes y en constancia de su asentimiento lo firman con el suscrito notario quien lo autoriza con su firma. **ACTO SEGUIDO COMPARECEN** al Despacho de la Notaría Única del circulo de Simití, Departamento de Bolívar, a los veintidós (22) días del mes de Octubre de Dos mil dieciocho (2018), cuyo Notario titular es **JESÚS ANTONIO CABRALES CARMONA, con minuta escrita**, con el fin se otorgue la escritura pública de **DACIÓN EN PAGO** que se consigna en los siguientes términos: De una parte el señor **DANIEL ALEXANDER GALVIZ LONDOÑO**, mayor de edad, domiciliado y residente en Bogotá, de paso por este municipio, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.644.278 de Bogotá, domiciliado en la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca, República de Colombia, de paso por este municipio, de conformidad con el poder especial adjunto, otorgado por el doctor Carlos Eduardo Valencia Cardona

SOCIEDAD COMPRADORA. Los gastos de Retención en la Fuente serán a cargo de **EL VENDEDOR.**----------

-S**EPTIMA.-ACEPTACIÓN:** En este estado comparece **DANIEL ALEXANDER GALVIZ LONDOÑO,** quien actúa en calidad de apoderado de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** identificada con **Nit.860524654-6** y manifestó: **a)** Que acepta(n) esta escritura, sus declaraciones y la venta en ella contenida a su favor por estar a su entera satisfacción. **b)** Que ha(n) identificado sobre el terreno el(los) inmueble(s) objeto de este instrumento y que lo ha(n) recibido en la fecha en el estado actual en que se encuentra(n) a su entera satisfacción, con sus anexidades, usos y dependencias.---- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA PREVIAMENTE REVISADA, APROBADA Y ACEPTADA POR EL (LA, LOS) INTERESADO(S)** **AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR:** De conformidad con el Artículo 6º de la ley 258 del año mil novecientos noventa y seis (1996), modificada por la Ley 854 del año dos mil cuatro (2003), se deja constancia que El Notario indagó: ----

1). **EL VENDEDOR,** DECLARA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE **NO** TIENE AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR EL INMUEBLE OBJETO DE ESTE CONTRATO.----------

2). **LA COMPRADORA,** NO SE INDAGO A LA SOCIEDAD COMPRADORA POR TRATARSE DE UNA PERSONA JURIDICA.---- En consecuencia **EL SUSCRITO NOTARIO** en cumplimiento de la norma citada anteriormente deja constancia que el inmueble objeto del presente instrumento **NO QUEDA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR.** - **ADVERTENCIA NOTARIAL:** No obstante, el Notario advierte que la violación de las normas legales sobre la afectación a vivienda familiar, dará lugar a que quede viciado de NULIDAD ABSOLUTA el presente contrato. **SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES COMPROBANTES FISCALES:** DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR NIT: 800049017-9 FECHA DE EXPEDICION: 14/03/2018- CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL LA SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR- BOLIVAR HACE CONSTAR QUE LA FICHA CATASTRAL # 05 00 0002 0006 000 CON DIRECCION No. C 6 5 19. AVALÙO DE $ 34.937.000, DOC. IDENTIFICACIÓN: 0. NOMBRE: AGUIRRE PABLO. ÀREA DE TERRENO: 0 HA. 300 MTS2- ÀREA CONSTRUIDA: 300 MTS2, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL TESORO

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa053881429
Ca 911434
13/04/2018 10704aOHAMIGUEI
Cadena s.a. Nit 830.059.718-4 24-09-18
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Aa053881430

identificado con cédula de ciudadanía No. 19.240.545 de Bogotá, en su calidad de representante legal de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** debidamente autorizado y facultado, de conformidad con el certificado expedido por la Superintendencia Financiera que para el presente acto se adjunta, quien en adelante se denominara **EL DEUDOR**, y **LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL** con NIT 800.141.397-5, representada para este acto por El Subteniente, **HERNAN MENA LOPEZ,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.260.478 expedida en Neiva (Huila), en su calidad de comandante de la ESTACIÓN DE Policía de Simití (Bolívar), conforme a poder especial que se protocoliza en este acto, otorgado por su Director General, señor General **JORGE HERNANDO NIETO ROJAS**, mayor de edad, vecino de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No.3.080.873 de La Peña (Cundinamarca), nombrado por Decreto No. 0291 del 19 de febrero de 2016 del Ministerio de Defensa Nacional, posesionado en el cargo el 22 de febrero de 2016 según consta en el Acta No. 0015-16, facultado por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993 y artículo 51 de la Ley 179 de 1994, quien en adelante se denominara **EL ACREEDOR** y manifestaron que proceden a suscribir la presente escritura de **DACIÓN EN PAGO** del inmueble lote de terreno ubicado en la calle 6 No. 5-19 de la vereda Buenavista, corregimiento Buenavista, municipio de Santa Rosa del Sur, departamento de Bolívar, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 068-7568, previas las siguientes consideraciones: **1.-)** Que en el mes de enero del año 2018 fue destruido el inmueble donde funcionaba la Subestación de Policía en el corregimiento Buenavista del municipio de Santa Rosa del Sur, por un ataque de grupos al margen de la ley. **2.-)** Que el siniestro ocurrido afecto la póliza No. 930-83-994000000024 donde es Asegurado LA NACIÓN –POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. **3.-)** Los daños fueron cuantificados en la suma de $150.000.000,oo. **4.-)** ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA adquirió por medio de esta escritura pública en compraventa al señor PIO URIEL ALFONSO AGUIRRE, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.923.477 de Santa Rosa del Sur, el inmueble ubicado en la calle 6 No. 5-19 de la vereda Buenavista, corregimiento Buenavista, municipio de Santa Rosa del Sur, departamento de Bolívar, con una extensión superficiaria de trescientos metros cuadrados (300 m2), en el cual venía funcionando la Instalación Policial antes del

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa053881430
Ca290911435
13/04/2018 10705IEaQHAM918
Cadena s.a. 24-09-18

ataque terrorista. **5.-)** Que el valor de la transferencia del inmueble es de $150.000.000,oo; conforme al avalúo comercial corporativo realizado al mismo por la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER. **6.-)** Que se hace necesario por parte de la Aseguradora cancelar a la Policía Nacional el siniestro en cumplimiento a los términos pactados en la póliza en mención. En consecuencia, la presente escritura de **dación en pago** se regirá por las siguientes cláusulas: ----------

PRIMERO.- OBJETO: por medio del presente instrumento público **EL DEUDOR** transfiere a título de **DACION EN PAGO** a favor de **EL ACREEDOR**, el pleno derecho de dominio, propiedad y posesión que tiene y ejerce sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la calle 6 No. 5-19: LOTE DE TERRENO RURAL MEJORADO CON UNA CASA DE HABITACIÓN, UBICADO EN LA VEREDA BUENAVISTA, CORREGIMIENTO BUENAVISTA, MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, con una extensión superficiaria de **trescientos metros cuadrados (300 m2)**, individualizado por los siguientes colindantes, medidas y linderos contenidos en la Escritura Pública No. 297 del 09 de agosto de 2010: "SE TOMÓ COMO PUNTO DE PARTIDA EL DETALLE No. 44 SITUADO AL NOROESTE DONDE COLINDA: CARMEN ROSA VELA VANEGAS, VÍA PÚBLICA Y EL PETICIONARIO COLINDA ASÍ: **NORTE:** Del detalle 44 al detalle 45, en 10.00 metros con vía pública. **ESTE:** DEL DETALLE 45 AL DETALLE 49 EN 19.00 METROS CON SILVERIO ROA MARTÍNEZ Y DEL DETALLE 49 AL DETALLE 47 EN 11.00 METROS CON PABLO EMILIO GONZÁLEZ. **SUR**: DEL DETALLE 47 AL DETALLE 43 EN 10.00 METROS CON PABLO EMILIO GONZÁLEZ. **OESTE:** DEL DETALLE 43 AL DETALLE 44 EN 30.00 METROS, CON CARMEN ROSA VELA VANEGAS, PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA.".- A este inmueble le corresponde el folio de matrícula inmobiliaria número 068-7568 y el código catastral No. 050000020006000. ---**PARÁGRAFO:** No obstante, la determinación del área y medidas indicadas el inmueble se vende como cuerpo cierto. **SEGUNDO: TRADICIÓN: EL DEUDOR,** adquirió el inmueble objeto de este contrato a título de Compraventa que le hiciera al señor **PIO URIEL ALFONSO AGUIRRE** en este mismo Instrumento Público; como vendedor el señor **PIO URIEL ALFONSO AGUIRRE** adquirió el inmueble objeto de dación en pago así: el 50% por compraventa a **ANGEL MARIA CENDALES MORENO Y DORA STELLA SANCHEZ ALFONSO,** mediante escritura pública número cuarenta y uno (41) de fecha dieciocho

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

Aa053881431 Ca290911436

(18) de marzo del año dos mil tres (2003) de la Notaria Única de Simiti y el otro 50% por transferencia de derecho de cuota realizado por el señor **JOSE MELECIO CENDALES MORENO,** mediante escritura pública número doscientos noventa y siete (297) de fecha nueve (09) de agosto del año dos mil diez (2010) de la Notaria Única de Simiti, escrituras debidamente registradas en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Simití, en el folio de matrícula inmobiliaria número **068-7568** del Círculo Registral de Simití. **TERCERA - LIBERTAD Y SANEAMIENTO:** Garantiza **LA DEUDORA** que el inmueble que transfiere es de su exclusiva propiedad y lo entrega libre del derecho de usufructo, censo, uso o habitación, servidumbres, gravámenes, limitaciones o condiciones de dominio, embargos, pleitos pendientes y en general, de todo factor que pudiera afectar el derecho de **LA ACREEDORA** sobre el bien; en todo caso **LA DEUDORA** saldrá al saneamiento conforme lo dispone la ley y responderá de toda clase de vicios redhibitorios. **-CUARTA.- PAZ Y SALVO INMUEBLE:** El predio materia de esta dación en pago será entregado por **LA DEUDORA** a la **ACREEDORA** a paz y salvo por todo concepto, en especial, en impuestos predial, cuotas, tasas, contribuciones, valorizaciones y cualquier otro gravamen que se liquide, o se reajuste a la fecha en que se suscriba la escritura. Por consiguiente serán de cargo de **LA ACREEDORA** el impuesto predial y contribuciones, a partir de la firma de este documento. **QUINTA.- AVALÚO: LA DEUDORA** presenta Avalúo Corporativo Comercial No. 104-18 del 17 de agosto de 2018, realizado por la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE SANTANDER trabajo presentado por el perito valuador RAFAEL RUBIO CARVAJALINO R.A.A. AVAL 91215326, el que arrojó la suma total de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (**$150.000.000,oo**) M/CTE; en el cual determinó *"...el valor comercial del inmueble en el estado de conservación que se encontraba antes del atentado terrorista al cual fue sometido en el **mes de enero del año 2018**, para una posible negociación con sus propietarios."*, copia que se protocoliza con este instrumento. Dicha suma corresponde a la **OBLIGACIÓN CONDICIONAL** de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** de pagar el valor de la indemnización por cuenta del siniestro ocurrido el día 28 del mes de enero del año 2018, el cual afecto la póliza No. 930-83-994000000024 donde obra como Asegurado La Nación Policía Nacional de Colombia. **SEXTA.- PAZ Y SALVO ENTRE LAS PARTES.- EL ACREEDOR** declara recibido a

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario
13/04/2018 1070191EDGAHIM
Cadenasa 24-09-18

entera satisfacción el inmueble objeto de la presente **DACION EN PAGO.** Con la dación en pago que aquí se realiza, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo, extinguiendo y transando cualquier deuda entre ellas, derivada de la indemnización por la ocurrencia del siniestro en mención. -**SÉPTIMA. ENTREGA DEL INMUEBLE: EL DEUDOR,** ha hecho entrega real y material del inmueble a **EL ACREEDOR** el día de la firma del presente instrumento público, junto con todas sus anexidades, usos, costumbres y servidumbres en el inmueble existentes y a paz y salvo por todo concepto en especial de impuestos, tasas, contribuciones, valorización, servicios públicos domiciliarios, etc., siendo de cargo exclusivo de **EL ACREEDOR** los que se causen con posterioridad a la firma de la presente escritura pública. **-OCTAVA.- GASTOS NOTARIALES Y REGISTRO:** En virtud de lo dispuesto en el literal n) del artículo 37 de la Resolución 0858 del 31 de enero de 2018 "Por la cual se actualizan las tarifas de los derechos por concepto del ejercicio de la función notarial" y literal g) artículo 22 de la Resolución 2854 del 16 de marzo de 2018 "Por la cual se fijan tarifas por concepto del ejercicio de la función registral", ambas de la Superintendencia de Notariado y Registro, y artículo 17 del Decreto 2280 del 23 de junio de 2008, establecen que las entidades estatales están exentas del pago de derechos por el ejercicio de la función notarial y registral. Por tanto como **LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL** está exenta de tales pagos, corresponderá a **LA ACREEDORA** cancelar la totalidad de los valores que correspondan. **NOVENA.- DESTINACION:** El inmueble transferido en este acto en dación en pago por **LA DEUDORA** a **LA ACREEDORA** será destinado por ésta para la reconstrucción de la Subestación de Policía de la vereda Buenavista, corregimiento Buenavista, municipio de Santa Rosa Del Sur, departamento de Bolívar. -En este estado comparece El Subteniente, **HERNAN MENA LOPEZ,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.075.260.478 expedida en Neiva (Huila), en su calidad de comandante de la ESTACIÓN DE Policía de Simití (Bolívar), quien actúa en calidad apoderado de LA NACIÓN MINISTERIO DE DEFENSA POLICÍA NACIONAL y manifestó: **-a)** Que acepta esta escritura, sus declaraciones y la dación en pago en ella contenida a favor de la Institución que representa, por estar a su entera satisfacción. **--b)** Que ha identificado sobre el terreno el inmueble objeto de este instrumento y que lo ha recibido en la fecha en el estado actual en que se encuentra a su entera satisfacción, con sus anexidades,

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

usos y dependencias.----- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA PREVIAMENTE REVISADA, APROBADA Y ACEPTADA POR EL (LA, LOS) INTERESADO(S). SE PRESENTARON LOS SIGUIENTES COMPROBANTES FISCALES**: TITULO DE PROPIEDAD, PAZ Y SALVO PREDIAL, REPRESENTACIÓN LEGAL, PODERES, CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y LIBERTAD, POLIZA FOTOCOPIAS CEDULAS DE CIUDADANIA.----------

EL(LOS) COMPARECIENTE(S) DECLARA (N): Que ha (n) verificado cuidadosamente su(s) nombre(s) completo(s), el (los) número(s) de su(s) documento(s) de identidad e igualmente declara(n) que todas las manifestaciones e información consignadas en el presente instrumento son correctas y que en consecuencia, asume (n) la responsabilidad que se derive de cualquier inexactitud en las mismas. Se observa que el Notario responde de la regularidad formal de los instrumentos que autoriza pero **NO** de la veracidad de las declaraciones de los interesados.----------

SE ADVIERTE igualmente la necesidad que tiene el(los) otorgante(s) de diligenciar los espacios en blanco correspondientes a su información personal. En consecuencia, el Notario **NO** asume ninguna responsabilidad por error o inexactitudes establecidas con posterioridad a la firma del (los) otorgante (s) y en tal caso deberán ser corregidas mediante el otorgamiento de escritura suscrita por la totalidad de los otorgantes. **SE ADVIERTE** a los otorgantes sobre la obligación de registrar esta escritura en la oficina correspondiente dentro del término perentorio de dos (2) meses contados a partir de la fecha de su otorgamiento. El incumplimiento de esta obligación causará intereses moratorios por cada mes o fracción de retardo. ----------

LEÍDO el presente instrumento público por los comparecientes manifestaron su conformidad, lo aprobaron en todas sus partes y en constancia de su asentimiento lo firman con el suscrito notario quien lo autoriza con su firma. ESTA ESCRITURA SE EXTENDIÓ EN LAS HOJAS DE PAPEL NOTARIAL IDENTIFICADAS CON LOS CÓDIGOS DE BARRAS NUMEROS Aa053881427, Aa053881428, Aa053881429, Aa053881430, Aa053881431, Aa053881432 y Aa053881433. DERECHOS NOTARIALES SEGÚN RESOLUCION No.0858 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2.018– $ 526.705,00 IVA $ 186.600,00, RETEFUENTE $ 1'500.000,00 SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO $ 13.300,00 FONDO NOTARIADO $ 13.300,00

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
Aa053881432
Ca290911437
13/04/2018 1070ZMI9IBEIOaAH
Cadenasa Nit 900.209.080-4 24-09-18
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

COMPRAVENTA:

EL VENDEDOR



Pio uriel Alfonso

PIO URIEL ALFONSO AGUIRRE

C.C. No. 7923477

DIRECCION: Calle 10 # 10-70

TELEFONO 3162845387

CORREO ELECTRÒNICO

ESTADO CIVIL: union libre

LA COMPRADORA



DANIEL ALEXANDER GALVIZ LONDOÑO

C.C. / C.E / PA. No. 79.644.278

DIRECCION: Cra 95A # 136-47

TELEFONO 3137318008

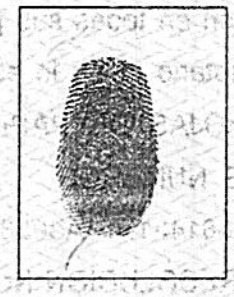
CORREO ELECTRÒNICO danielgalviz@hotmail.com.

Apoderado **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**

con **Nit. No.**

DACIÓN EN PAGO

DEUDORA:



DANIEL ALEXANDER GALVIZ LONDOÑO

C.C. / C.E / PA. No. 79.644.278

DIRECCION: Cra 95A # 136-47

TELEFONO 3137318008

CORREO ELECTRÒNICO danielgalviz@hotmail.com.

Apoderado **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** con

Nit. No. 860.524.654-6

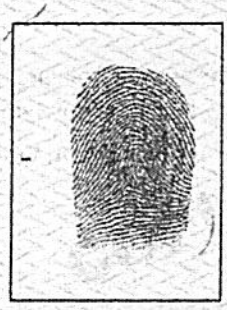
Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

República de Colombia

Aa053881439

Ca290911438

ACREEDORA



HERNAN MENA LOPEZ
Comandante
C.C. No. 1'075.260.478
DIRECCION: Calle 12A # 39-59
TELEFONO 3144103690
CORREO ELECTRÒNICO hmlhernun@gmail.com
Apoderado **LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL**
con **Nit. No.** 800.141.397-5

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JESUS ANTONIO CABRALES CARMONA
Notario
NOTARIA UNICA DE SIMITI BOLIVAR

JESUS ANTONIO CABRALES CARMONA
NOTARIO UNICO DEL CIRCULO SIMITI (BOL)

NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE SIMITI BOLIVAR
Es copia tomada del original y consta de 2 folios utiles
Se destina para 23 OCT 2018

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JESUS ANTONIO CABRALES CARMONA
Notario
NOTARIA UNICA DE SIMITI BOLIVAR

INTERESADO

Aa053881433

Ca290911438

13/04/2018 10703HAM9IEIQa

Cadena s.a. Nit 8909059340 24-09-18

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA ESCRITURA PÚBLICA

8702

En la ciudad de Simití, Departamento de Bolívar, República de Colombia, el veintidós (22) de octubre de dos mil dieciocho (2018), en la Notaría Única del Círculo de Simití, compareció:

PIO URIEL ALFONSO AGUIRRE, Identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0007923477.



-------- Firma autógrafa --------

1kfa3nzcepvs
22/10/2018 - 12:01:57:276

DANIEL ALEXANDER GALVIZ LONDOÑO, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079644278.



-------- Firma autógrafa --------

4ex8em9a50fj
22/10/2018 - 12:03:27:315

HERNAN MENA LOPEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #1075260478.



-------- Firma autógrafa --------

6ryfbnwungn4
22/10/2018 - 12:04:40:133

Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al contrato de COMPRAVENTA Y DACION EN PAGO, con número de referencia ESCRITURA PUBLICA No 499 del día 22 de octubre de 2018.

JESUS ANTONIO CABRALES CARMONA
Notario Único del Círculo de Simití

El presente documento puede ser consultado en la página web www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 1kfa3nzcepvs

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021 – / DIRAF – 29.25

Bogotá D.C.,

Señor brigadier general
HENRY ARMANDO SANABRIA CELY
Director Dirección Administrativa y Financiera
Carrera 59 No. 26-21 CAN Piso 2
Ciudad

Asunto: solicitud aprobación propuesta comité técnico evaluador

En atención a la modificación al Plan anual de Adquisiciones del proyecto *"FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL"* vigencia 2021, ejecutados por la Dirección Administrativa y Financiera, respetuosamente me permito presentar a mi General, la propuesta de los integrantes que conformarán el comité técnico evaluador del proceso cuyo objeto es *"OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTACIÓN DE POLICÍA BUENAVISTA, CORREGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – DEMAM"*, para su posterior aprobación, con el propósito de dar continuidad al proceso contractual, así:

PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2021			
No.	**ESTACIONES DE POLICÍA**	**V/R PLAN DE ADQUISICIONES INVERSION 2021**	**INTEGRANTES COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR**
1	"OBRAS COMPLEMENTARIAS ESTACIÓN DE POLICÍA BUENAVISTA, CORREGIMIENTO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – DEMAM".	$273'000.000,00	***TE:** LAURA MARIA CARVAJAL CANO ***Subteniente:** EDUAR FAURICIO JACOME SOLIS ***PRO-03:** JANETH ASTRID SOLIS MELGAREJO

Lo anterior mi general se remite para conocimiento y fines que considere pertinentes.

Atentamente,

Mayor **ÁNGEL GIOVANNI LÓPEZ OSTOS**
Jefe Área de Infraestructura (e) - DIRAF

Elaborador por: ST. Eduar Mauricio Jacome Solis
Revisado por: MY. Ángel Giovanni López Ostos
Revisado por: CR. Albeiro Ruiz Reyes
Fecha de elaboración: 19/07/2021
Ubicación: ESCRITORIO/OFICIOS 2021

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 5159166 - 5159901
diraf.arinf-gusep@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA